



**PILOTO**  
**INFORME DE IMPLEMENTACIÓN**  
**FICHA DE CARACTERIZACIÓN**  
**ÚNICA (FCU) DE ACCESO A**  
**LA EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**TÉCNICO-PROFESIONAL**  
**octubre 2024**

## **Informe de implementación de la Ficha de Caracterización Única (FCU) de Acceso a la Educación Superior Técnico-Profesional. Piloto 2024.**

División Técnico Profesional de Nivel Superior  
División de Información y Acceso

© 2024 Subsecretaría de Educación Superior, Ministerio de Educación.

**Ministro de Educación:** Nicolás Cataldo Astorga

**Subsecretario de Educación Superior:** Víctor Orellana Calderón

**Jefe División Técnico Profesional de Nivel Superior:** Gonzalo Donoso Pérez

**Jefe División de Información y Acceso:** Jaumet Bachs Alarcón

### **Autoría del documento:**

Consuelo Saldivia Pérez

Javiera Ortiz Tapia

Andrés Leal Pérez

### **Coordinadora de proyecto FCU:**

Consuelo Saldivia Pérez

### **Edición y diagramación de la publicación:**

Comunicaciones Subsecretaría de Educación Superior.

# ÍNDICE

## PÁGINA - TÍTULO

### **4 - 1. INTRODUCCIÓN**

4 - 1.1 Diagnóstico de la caracterización del estudiantado en ESTP

### **7 - 2. FICHA DE CARACTERIZACIÓN ÚNICA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR TP**

7 - 2.1 Marco normativo

8 - 2.2 ¿Qué es la FCU?

9 - 2.3 Fases de construcción de la FCU

14 - 2.4 Implementación para la Admisión 2025

### **14 - 3. PILOTO DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN ÚNICA 2024**

14 - 3.1 Resultados de participación del piloto de la FCU

15 - 3.2 Datos generales de matrícula de 2024 de CFT e IP

17 - 3.3 Alcances y limitaciones del piloto de la Ficha de Caracterización Única

### **19 - 4. RESULTADOS DEL PILOTO DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN ÚNICA**

19 - 4.1 Antecedentes personales.

20 - 4.2 Antecedentes socioeconómicos y familiares

25 - 4.3 Trayectoria formativa y laboral

29 - 4.4 Antecedentes de la institución y programa

34 - 4.5 Bienestar para el proceso educativo

### **36 - 5. CONCLUSIONES**

### **40 - 6. BIBLIOGRAFÍA**

### **41 - 7. ANEXO**

## 1. INTRODUCCIÓN

La Ficha de Caracterización Única (FCU) es un instrumento que busca conocer las características demográficas, socioeconómicas, socioemocionales, psicoeducativas y sobre trayectorias formativas de los/as estudiantes que ingresen a 1<sup>er</sup> año en la educación superior técnico profesional (ESTP), para apoyar el proceso educativo del estudiantado a través de la promoción de programas de acompañamiento que faciliten y fortalezcan la permanencia, la progresión académica y la titulación oportuna.

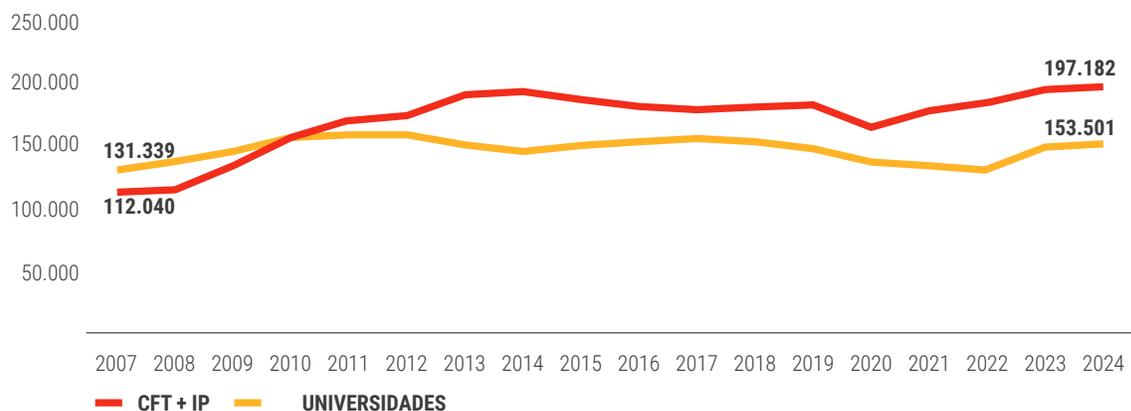
Este instrumento se enmarca en la Ley N°21.091 sobre Educación Superior, la cual mandata la operación del Sistema de Acceso mediante una plataforma electrónica única para el subsistema Universitario y Técnico Profesional (TP), la que debe ser administrada por la Subsecretaría de Educación Superior (Ley N° 21.091, art. 5).

Para el proceso de admisión 2024, el piloto de la FCU fue aprobado de forma unánime por el Comité Técnico de Acceso, que cuenta con rectores/as representantes de las 45 instituciones adscritas al Sistema de Acceso. De este piloto participaron 41 instituciones TP públicas y privadas a lo largo de todo el país y contó con una participación de más de 29 mil estudiantes, resultados que se presentan en el siguiente informe.

### 1.1 Diagnóstico de la caracterización del estudiantado en ESTP

Desde el año 2010 la mayoría de los/las estudiantes que ingresan a 1<sup>er</sup> año en la educación superior en Chile lo hacen a una institución TP -Institutos Profesionales (IP) y Centros de Formación Técnica (CFT)-. Durante los últimos 13 años, la matrícula de 1<sup>er</sup> año en educación superior ha reflejado una preferencia sostenida hacia este subsistema, alcanzando un 56,2%. Lo anterior es sobre el 43,8% de matriculados/as de primer año en universidades en el año 2024 (SIES, 2024).

**Gráfico 1 - Evolución de la Matrícula de 1<sup>er</sup> año de Pregrado por tipo de institución**



Sin embargo, la cantidad de matriculados/as en carreras TP no se condice con la cantidad de titulados/as en el subsistema, ya que existe un alto nivel de deserción, sobre todo en el inicio de los programas. Para la cohorte 2022, se observa una deserción al primer año de 27,9% en los institutos profesionales y un 28,3% en los centros de formación técnica (CFT), a diferencia del 18,4% de deserción en primer año en universidades (SIES, 2023).

Las instituciones de educación superior (IES) TP han desplegado históricamente altos esfuerzos y recursos para reducir la deserción y fomentar la permanencia en la institución, progresión académica y titulación oportuna. En esta misma línea, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) señala en sus nuevos criterios y estándares para el subsistema TP, la importancia de contar con políticas y mecanismos de apoyo académico para la progresión de sus estudiantes, desde el acceso hasta su titulación, y tener indicadores que evidencien su desempeño (CNA, 2021).

Una de las herramientas más utilizadas en este subsistema -que se rige por el principio de inclusión y que no selecciona por rendimiento académico- han sido los instrumentos de caracterización del estudiantado, obteniendo así variables clave que les permite monitorear aquellos factores que pueden atentar contra su continuidad en la institución. Hasta ahora, esta caracterización la realizan las instituciones, según su propio modelo educativo y analítico; sin embargo, a nivel de este subsistema esta es una política que apunta directamente a fomentar la permanencia, progreso académico y la titulación oportuna en la ESTP.

Para abordar esta problemática y generar una visión sistémica de la ESTP, la Subsecretaría de Educación Superior mandató la revisión de las iniciativas vigentes de información para el subsistema TP donde los principales hallazgos fueron:

- A nivel estatal, la Subsecretaría de Educación Superior obtiene información del estudiantado a través del proceso “Matrícula Unificada” del Servicio de Información de Educación Superior (SIES). Este proceso recopila, entre otros datos relevantes, información sobre la edad, sexo, nacionalidad y datos de su educación escolar. Estos campos permiten caracterizar a los/as estudiantes para las estadísticas oficiales, no siendo su foco otro tipo de análisis. Por ejemplo, con la información actual, se conoce que el 25% de los/as matriculados/as en CFT y 33,3% de los/as matriculados/as en IP el año 2024, son personas que tienen 30 o más años (SIES, 2024); sin embargo, no se detalla si estos tienen responsabilidades complementarias a los estudios, tales como el trabajo remunerado, tener roles de cuidado de hijos/as o personas dependientes, ser jefe o jefa de hogar, todas situaciones concretas que podrían incidir en la permanencia, progresión y titulación oportuna.
- Las instituciones TP a lo largo de su experiencia institucional han generado diversos instrumentos para recopilar información y caracterizar a su estudiantado, tanto para abordar el proceso de Matrícula Unificada, como para desarrollar mecanismos de monitoreo y apoyo para sus estudiantes.
- Dada la diversidad institucional actualmente presente en el sistema, y a que no comparten un sistema de admisión centralizado, a diferencia de las universidades, los procesos de recopilación de información y los consiguientes mecanismos de apoyo que reciben los estudiantes pueden ser muy diferentes según la institución en la que se matriculan.
- A nivel de política pública, no existe un instrumento transversal que apunte a caracterizar al estudiantado del subsistema TP, ni tampoco mecanismos de apoyo declarados para el estudiantado que ingresa a la ESTP y que representan más del 50% de quienes acceden a la educación superior desde hace más de diez años.
- Como contraparte, el subsistema universitario cuenta con un instrumento de selección único, la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), y otro de caracterización, llamado Cuestionario de Caracterización de Experiencia Académica, que permite tener información estandarizada, centralizada y del universo completo de estudiantes que ingresan por la admisión regular a las universidades adscritas.

- Adicionalmente, el subsistema universitario cuenta con programas de acompañamiento para la retención en la educación superior y orientación, como el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE).

Considerando lo anterior, se crea la Ficha de Caracterización Única (FCU) de Acceso a la Educación Superior Técnico Profesional, instrumento que apunta a profundizar en la información que actualmente se recopila a nivel de subsistema TP, mejorando la pertinencia respecto a las particularidades del sector. Con la FCU se busca generar evidencia para promover la creación de políticas públicas y de futuras investigaciones enfocadas en la educación técnico profesional de nivel superior del país, beneficiando tanto a las instituciones como al subsistema en general.

## **2. FICHA DE CARACTERIZACIÓN ÚNICA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR TP**

### **2.1 Marco normativo**

La ley N°21.091 de Educación Superior mandata la creación de un Sistema de Acceso “el que establecerá procesos e instrumentos para la postulación y admisión de estudiantes a las instituciones de educación superior adscritos a éste, respecto de carreras o programas de estudio conducentes a títulos técnicos y profesionales o licenciaturas” (art.11). Este Sistema de Acceso deberá operar a través de una plataforma electrónica única, cuya administración le corresponde a la Subsecretaría de Educación Superior, y que dispondrá de información relacionada con el acceso a las instituciones de educación superior; los procesos de admisión, mecanismos de postulación, entre otros aspectos relevantes.

A su vez, para que el Sistema de Acceso pueda operar, la ley mandata la creación de un comité técnico de acceso para el subsistema técnico profesional y otro para el universitario, cuyo objeto para ambas es definir los procesos e instrumentos del Sistema de Acceso.

En la sesión N°23, con fecha 22 diciembre de 2022, el Comité Técnico de Acceso del subsistema Técnico Profesional, conformado en ese entonces por la ex Subsecretaria de Educación Superior, Verónica Figueroa; el rector del CFT San Agustín de Talca, Sergio Morales; el rector del CFT e IP Santo Tomás, Juan Pablo Guzmán; la rectora del CFT Estatal de la Región de la Araucanía, María Elena Fuentes; el ex rector del CFT Estatal de la Región Metropolitana, Gonzalo Valdés; y el ex rector del CFT Estatal de la Región de Atacama, Guillermo Silva, aprobaron unánimemente la creación de la Ficha de Caracterización Única, la cual será piloteada en el proceso de admisión 2024 y encaminarse a ser implementada en régimen desde el proceso 2025.

## 2.2 ¿Qué es la FCU?

La FCU es un instrumento de caracterización que recauda, mediante la aplicación de una encuesta, información sociodemográfica, socioeconómica, psicosocial, socioemocional y sobre trayectoria formativas de los/as estudiantes que se matriculen a 1<sup>er</sup> año en alguna de las IES TP adscritas al Sistema de Acceso. Esta iniciativa busca profundizar en la información que actualmente recoge la Subsecretaría, mejorando la pertinencia respecto a las particularidades del subsistema TP y explorando de forma inédita en aspectos trascendentales para su estudiantado, tales como trabajo remunerado o de cuidados, condiciones en las que enfrentan el proceso educativo, tiempo de traslado al lugar de estudio, disposición de recursos tecnológicos, y aspectos de trayectoria como articulación, reconocimiento de aprendizaje previos, entre otros.

La FCU, como instrumento estandarizado de aplicación general, y en concordancia con el mandato legal vigente, permitirá la generación de evidencia que sustenten políticas y programas públicos de fortalecimiento a la educación técnica de nivel superior. Además, apoya a las IES con la recolección y análisis de la información de sus matriculados/as, con el fin de que éstas puedan generar programas de acompañamiento para mejorar aspectos claves como la deserción de primer año. Finalmente, y desde otra perspectiva, permitirá expandir las áreas de la investigación en el mundo TP.

La incorporación de un instrumento transversal y la puesta en marcha de una plataforma digital para la aplicación de este instrumento permite avanzar en la digitalización de procesos transversales del Estado, alineados con la Agenda de Modernización de la Subsecretaría de Educación Superior, incorporando interoperabilidad para el acceso a datos oficiales. Esto se realizará a través de la integración de Clave Única del Registro Civil y del Sistema Información General de Estudiantes (SIGE).

### Imagen 1 - Objetivos de la FCU

- 1 Promover el desarrollo de políticas públicas pertinentes al subsistema TP.**

---

- 2 Generar y fortalecer los programas de acompañamiento, apoyo y retención.**

---

- 3 Expandir las áreas de investigación en el mundo TP.**

## 2.3 Fases de construcción de la FCU

El proyecto FCU se diseñó en fases de trabajo en las que se consideró la participación de diferentes actores claves del subsistema técnico profesional, entre ellos los/as rectores/as del Comité Técnico de Acceso TP, los/as delegados/as de las 45 instituciones adscritas al Sistema de Acceso, expertos/as internos/as de la Subsecretaría y expertos/as externos/as de otros servicios y del mundo de la investigación académica.

### Fase de Elaboración de la Propuesta

El proyecto de crear una ficha o encuesta estandarizada data del año 2021 entre el Comité Técnico Subsistema Técnico Profesional y Subsecretaría de Educación Superior, en el que se levantó la necesidad de generar información pertinente a las características particulares del estudiantado TP. El año 2022, la Subsecretaría de Educación Superior atiende a este requerimiento partiendo por un diagnóstico de la situación actual y que elabore una propuesta de trabajo, considerando un diseño participativo del instrumento, y aspectos clave para la operación de un sistema, tales como formas de aplicación, usos y alcances de la información, además de la seguridad de la información personal, siendo la principal preocupación expresada por las instituciones que la aplicación de esta ficha no fuera un impedimento en el proceso de matrícula.

Esta propuesta es aceptada en el Comité Técnico y se inicia una mesa de trabajo con los/as rectores/as que participan en la instancia, para considerar su visión y experiencia institucional, además de contemplar los requerimientos particulares de cada institución, considerando sus diversas realidades, dado que existen IES públicas y privadas, de diferentes magnitudes de matrícula, algunas con diversidad de carreras y otras con vocación disciplinar.

Tras los ajustes realizados con rectores/as del Comité Técnico, el 22 de diciembre de 2022 se logra aprobar esta propuesta, considerando un periodo de pilotaje para la admisión 2024, para el cual se acordó que:

- Las IES puedan participar de la construcción del instrumento, a través de la designación de un/a delegado/a FCU.
- Las IES puedan elegir la modalidad de aplicación del piloto de la FCU, que consistirá en (1) utilizar la plataforma que dispondrá el Ministerio de Educación y luego descargar las respuestas de sus estudiantes o (2) aplicar el instrumento a través de sus propias plataformas y luego cargar las respuestas a la Plataforma de Educación Superior (PES).

## Fase de construcción del instrumento

En esta fase, se recopilaban los 46 instrumentos de caracterización que aplican las IES adscritas al Sistema de Acceso, que contenían un total de 1.714 preguntas. Estos instrumentos se sistematizaron, identificando ejes en común entre todas las IES y preguntas particulares que podían aportar al proyecto.

Paralelamente, se revisó la literatura nacional e internacional sobre instrumentos de caracterización de estudiantes de ingreso a la educación superior<sup>3</sup> y se optó por integrar una escala de autoeficacia de manera complementaria a las variables de caracterización, utilizando como referencia el Student Readiness Inventory (SRI).

Posteriormente, se seleccionó a un grupo de cuatro instituciones con presencia nacional, quienes aplican instrumentos de caracterización de forma masiva en sus procesos de admisión y tienen modelos y equipos humanos de magnitud acorde para ello. Se realizaron entrevistas a los equipos a cargo del proceso de caracterización del estudiantado de estas instituciones, consultando sobre los siguientes aspectos para apoyar la implementación de la ficha ministerial:

- Diseño y conceptualización del instrumento.
- Modalidades de aplicación.
- Tasa de respuesta y seguimiento.
- Usos y alcances de la información.
- Protección y confidencialidad de los datos.
- Gobernanza de los datos producidos.

Finalmente, en el mes de agosto de 2023 se convocó a una jornada de trabajo a los/as delegados/as FCU de las IES adscritas, en el marco del lanzamiento del proyecto FCU, donde se profundizó sobre estos aspectos y otros relevantes para la implementación del proyecto.

## Imagen 2 - Fase participativa en cifras



**45**  
IES TP contactadas



**1.714**  
preguntas sistematizadas



**46** instrumentos de  
caracterización  
recopilados



**4** entrevistas realizadas  
a equipos de IES TP.

La propuesta del instrumento final que se presentó a consideración del Comité Técnico de Acceso, constó de seis dimensiones temáticas:

1. Antecedentes personales.
2. Antecedentes familiares y socioeconómicos.
3. Trayectoria formativa y laboral.
4. Antecedentes de la matrícula.
5. Bienestar para el proceso educativo.
6. Disposición hacia la Educación Superior (escala de autoeficacia).

Como elemento distintivo, y considerando que la FCU consulta información sensible, se incorporaron dos tipos de consentimientos en el instrumento: un consentimiento informado general, que los/as estudiantes debían aceptar antes de rellenar la ficha, y un consentimiento específico en cada pregunta considerada sensible en el marco de la ley 19.628 (sobre protección de la vida privada), que fueron 6 preguntas (por ejemplo, identidad de género o bienestar general), donde el/la estudiante podía autorizar o no al Ministerio a compartir su respuesta a la institución. En caso de no autorizar, la respuesta del/la estudiante a esa pregunta aparece en blanco en la base de datos.

### Fase de validación del instrumento

Tras la finalización de la construcción de la versión final del instrumento, se realizaron dos procesos de validación: etapa de validación del contenido y otra de validación del proceso de respuesta de los/as estudiantes al instrumento.

Primero, se validó el contenido del instrumento sometiéndolo a revisión de distintos/as expertos/as internos/as del Ministerio de Educación y otros/as expertos/as externos/as. Un

equipo multidisciplinario de la Subsecretaría de Educación Superior realizó la revisión interna. Luego, profesionales de la Secretaría Ejecutiva de Educación Media TP y de la Unidad de Investigación del Centro de Estudios Mineduc continuaron con la revisión. Finalmente, reconocidas investigadoras del mundo TP revisaron el instrumento y entregaron su retroalimentación.

Posterior a realizar los ajustes sugeridos por los/as expertos/as consultados/as, se validó el proceso de respuesta del instrumento aplicando entrevistas cognitivas a estudiantes de distintos perfiles sociodemográficos, listado proporcionado por las IES TP del Comité Técnico.

Con este proceso de validación realizado, se entregó el diseño final del instrumento a las instituciones adscritas.

### **Fase de desarrollo de las plataformas ministeriales**

En paralelo a la construcción del instrumento, se dio inicio al trabajo de desarrollo informático de las plataformas ministeriales junto a la Coordinación Nacional de Tecnologías CNT-MINEDUC.

El objetivo de esta fase fue diseñar y desarrollar la página web donde se aloja la FCU que, según el mandato de la ley, es en la plataforma única electrónica de acceso a la Educación Superior. Además de una plataforma para que las instituciones pudieran descargar las respuestas de la FCU y posteriores informes.

Para acceder a la FCU, y para este piloto, los/as estudiantes debían crearse una cuenta registrando su Rol Único Nacional (RUN) y número de serie (cédula antigua) o número de documento (cédula actual), la cual se verificó en línea con el Registro Civil de Chile. Además, para los/as estudiantes que no tenían RUN, se habilitó el ingreso con el Identificador Provisorio Escolar (IPE).

### **Fase de aplicación piloto de la FCU en admisión 2024**

La fase de pilotaje inició el 30 de octubre de 2023, con el envío del instrumento a las instituciones TP adscritas, para que pudieran seleccionar la modalidad de aplicación de la FCU: a través de la página ministerial o de la integración de preguntas a plataformas propias.

En el marco del Piloto de la FCU, el 04 de marzo de 2024, se lanzó el portal de la FCU a través de la página de Acceso, en conjunto con la realización de una capacitación a los/as delegados/as FCU sobre la creación de cuenta y proceso de llenado de la encuesta, con el fin de que pudieran familiarizarse con la plataforma y prestar apoyo al estudiantado. Además, se puso a disposición un canal directo para consultas y reportar incidencias, lo que fue fundamental para detectar espacios de mejoras y atenderlas oportunamente. Se espera que

desde la puesta en régimen de la FCU que sea aplicable desde octubre en conjunto con el inicio de matrícula de los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica.

Paralelamente, se lanzó una plataforma para las instituciones, en la que los/as delegados/as FCU podían descargar las respuestas de sus estudiantes en tiempo real y también monitorear la tasa de respuesta de su institución. Los accesos se habilitaron en el marco del Convenio de Transferencia de Datos firmado entre la Subsecretaría de Educación Superior y cada una de las 28 instituciones que aplicaron la ficha a través de la página ministerial. Este convenio tenía por objeto regular la transferencia de datos y el uso de éstos por parte de las instituciones, explicitando sobre las obligaciones por ambas partes, y en especial, las de las instituciones en cuanto a la reserva, confidencialidad y medidas de seguridad que deben adoptar con los datos personales que se les transfieran.

El portal de la FCU cerró el 30 de abril de 2024, periodo en el que se hicieron campañas comunicacionales para incentivar el proceso de llenado y recordatorios personalizados a los estudiantes dependiendo del estado de respuesta de la ficha.

Adicionalmente, cada semana se enviaba un reporte a las instituciones donde indicaba la cantidad de respuestas de la FCU y la tasa de respuesta respecto a la matrícula de 1<sup>er</sup> año informada a la Subsecretaría mediante el proceso de Matrícula Unificada, con el objetivo de que pudieran adoptar medidas de difusión si tenían una tasa por debajo del 10%, que fue la meta acordada por el Comité Técnico de Acceso para el pilotaje del 2024.

Por otra parte, para las instituciones que aplicaron la FCU en sus plataformas, se habilitó un proceso para la carga de datos en la Plataforma de Educación Superior (PES) acompañado de una capacitación para instruir sobre la estructura que debía contener la base de datos y los pasos a seguir para su carga en el sistema. El proceso de carga en PES finalizó el 20 de mayo de 2024.

Tras la obtención de los datos desde ambas modalidades, se hizo un proceso de revisión, ajuste y conciliación para crear una base de datos consolidada, y con la cual se elabora este informe del piloto, además de los informes interactivos y personalizados que se entregarán a cada institución.

Finalmente, posterior a este informe, se seguirá con la agenda de validación del instrumento, considerando dos etapas más: análisis psicométricos (con equipo o expertos) y consecuencias del cuestionario, con los equipos institucionales que se encargan de la caracterización y posterior apoyo estudiantil.

## **2.4 Implementación para la Admisión 2025**

Tras el cierre del piloto, la FCU será implementada para la admisión 2025 en el periodo oficial de matrículas para las instituciones adscritas al Sistema de Acceso, habilitando el portal desde el 02 de octubre de 2024 al 04 de abril de 2025.

Para la admisión 2025, los/as estudiantes podrán contestar la FCU iniciando sesión en la plataforma ministerial con su Clave Única del Registro Civil, lo cual permitirá la interoperabilidad de datos con el Registro Civil y el Sistema Información General de Estudiantes (SIGE), los que se cargarán automáticamente en la encuesta, entregando datos validados y disminuyendo la cantidad de preguntas que deberán responder.

Para los/as estudiantes que no cuentan con Clave Única, se mantendrá la opción de creación de cuenta con RUN y número de serie o número de documento. Para los/as estudiantes extranjeros que no cuenten con RUN, también se mantendrá la creación de cuenta con el Identificador Provisional Escolar.

La meta para la tasa de respuesta en este nuevo proceso y la modalidad de aplicación serán informadas en septiembre de 2024, según lo defina el Comité Técnico de Acceso TP.

## **3. PILOTO DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN ÚNICA 2024**

### **3.1 Resultados de participación del piloto de la FCU**

El piloto de la FCU se cerró con la participación de más de 29 mil estudiantes de instituciones públicas y privadas de todo el país, los que representan un 19,6% de la matrícula de 1<sup>er</sup> año para la admisión 2024 de las instituciones participantes, casi el doble la meta inicial establecida.

La participación del estudiantado se logró gracias al esfuerzo y colaboración del 91% de las instituciones adscritas al Sistema: 28 aplicaron la FCU a través de la página ministerial y 13 en plataformas propias (no participan DUOC UC; CFT de la región de Valparaíso; CFT de la región de Los Lagos y CFT de la región Aysén).

Respecto a la tasa de respuesta, 98% de las instituciones cumplieron con la tasa mínima de respuesta del 10% y, de hecho, el 65% duplicó esta tasa, siendo las instituciones con mayor participación porcentual en la plataforma del ministerio: IP Escuela de Marina Mercante Piloto Pardo, CFT de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins y el CFT PUCV; y de aplicación en plataforma propia: IP Agrario Adolfo Matthei; IP Chile y CFT de la región de los Ríos.

### 3.2 Datos generales de matrícula de 2024 de CFT e IP

En el más reciente informe de matrícula de SIES, publicado en <https://www.mifuturo.cl/informes-de-matricula/> se observa que la Matrícula Total de Educación Superior en Pregrado 2024 se incrementa en un 2,2% respecto de 2023, llegando a 1.277.340 matrículas, donde, al igual que en años anteriores, ésta se concentra principalmente en las universidades (55,3%), seguido de los IP (33,4%) y CFT (11,4%).

No obstante, al observar solo a CFT e IP, se aprecia que el incremento general es de 2,8%. En los CFT, se observa un aumento de 6,2% en la Matrícula Total de Pregrado, llegando a 145.225 matrículas, siendo la cifra más alta de los últimos 9 años, aunque todavía más baja que las matrículas observadas en 2014 y 2015. Al desagregar según tipo de CFT, se observa que el aumento en la matrícula de este último año se explica en parte importante por el incremento de matrícula de los CFT Estatales (incremento sobre los 3 mil 500 estudiantes) y del CFT Inacap (incremento de casi 5 mil estudiantes).

Mientras que, en los IP, la matrícula alcanza los 426.075, con un incremento de 1,7%, correspondiendo a la matrícula más alta de la historia de este tipo de institución. No obstante, el incremento porcentual de 2024 es menor que las alzas registradas en los tres años anteriores, que fueron cercanas al 5% anual, situación que podría deberse a la baja de matrícula de 1<sup>er</sup> año que se observará posteriormente.

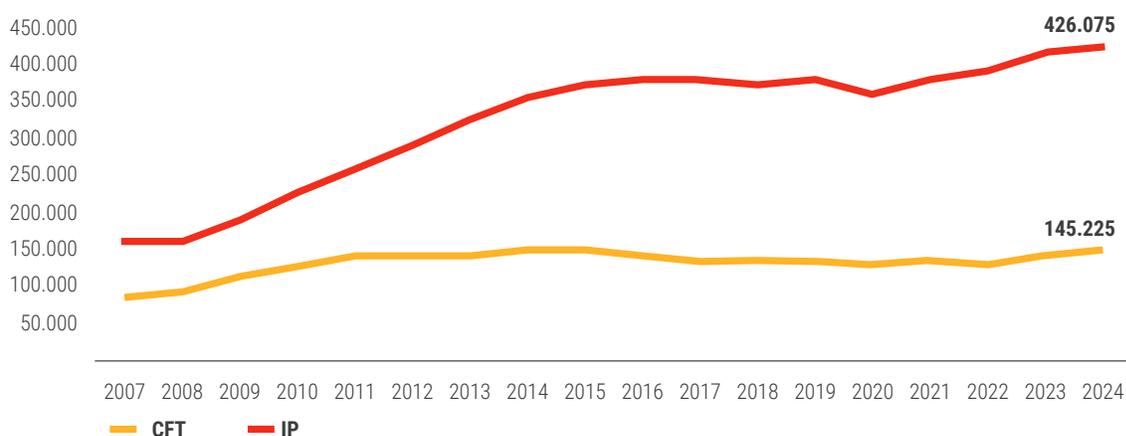
**Tabla 1 - Evolución de Matrícula Total de Pregrado por tipo de institución y carrera**

Tipo de institución y carrera	2020	2021	2022	2023	2024	% Variación 2020 - 2024	% Variación 2023 - 2024	Distribución Matrícula 2024
CFT	130.338	134.461	131.732	136.721	145.225	11,4%	6,2%	25,4%
Técnico de Nivel Superior	130.338	134.461	131.732	136.721	145.225	11,4%	6,2%	25,4%
IP	361.387	378.538	396.829	419.014	426.075	17,9%	1,7%	74,6%
Técnico de Nivel Superior	160.942	160.236	165.198	168.591	156.243	-2,9%	-7,3%	27,3%
Profesional sin licenciatura	200.445	218.302	231.631	250.423	269.832	34,6%	7,8%	47,2%
<b>Total general</b>	<b>491.725</b>	<b>512.999</b>	<b>528.561</b>	<b>555.735</b>	<b>571.300</b>	<b>16,2%</b>	<b>2,8%</b>	<b>100,0%</b>

En el siguiente gráfico, se aprecia la evolución histórica de la matrícula total de pregrado desde el año 2007, donde se destaca, en el caso de los IP, el fuerte incremento que tuvieron en la matrícula respectiva entre los años 2008 a 2015, y el nuevo incremento desde 2021, donde este último está muy ligado al aumento de los estudiantes en programas a distancia.

En el caso de los CFT, el incremento más relevante se dio desde 2007 a 2011, año a partir del cual se mantuvo con incrementos menores hasta el año 2014 (año peak con 148.010 matrículas) y bajas desde 2015 a 2022, para mostrar un leve incremento en los últimos años, debido al incremento de matrículas de CFT estatales y algún incremento reciente de otros CFT privados.

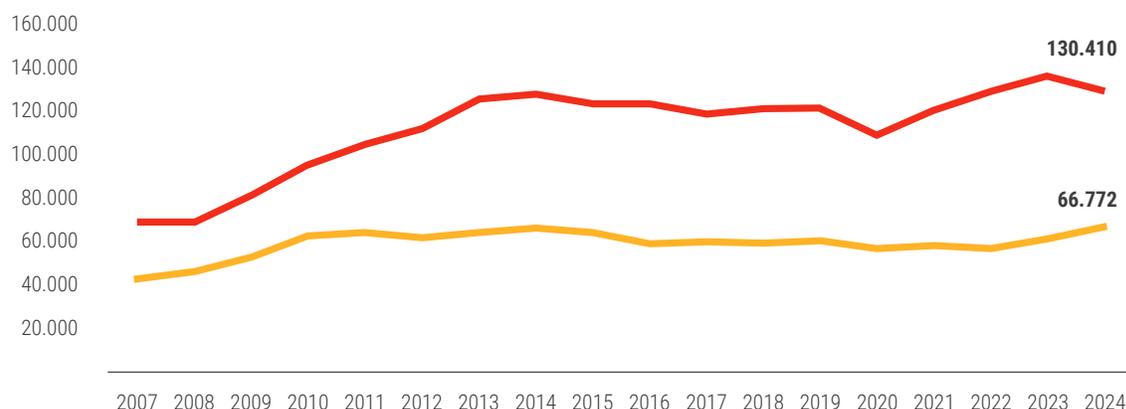
**Gráfico 2 - Matrícula de Pregrado CFT e IP 2007-2024**



Lo anterior, se contrasta al analizar la Matrícula de 1<sup>er</sup> año de Pregrado, aumentando en el último año de forma importante en los CFT (11%), mientras que en los IP disminuye en -3,9%.

En el siguiente gráfico, que muestra datos desde 2007 a 2024, se aprecian las fluctuaciones que ha tenido la matrícula de 1<sup>er</sup> año en IP, con incrementos sostenidos hasta 2014 (peak de 128.343), bajas desde 2015 hasta 2020 (que se explica por la situación de pandemia) y un incremento desde 2021 a 2023, con una nueva baja en 2024. En el caso de los CFT, la matrícula de 1<sup>er</sup> año tiene menor variabilidad en el tiempo, con alzas desde 2008 hasta 2010, bajas a partir del año 2015 y una recuperación más notoria en los últimos 2 años.

**Gráfico 3 - Matrícula de 1er año de pregrado por tipo de institución 2007-2024**



No obstante, en el caso de los IP, resulta muy importante analizar la evolución de la matrícula distinguiendo según tipo de programa, donde se observa un incremento en los últimos años de las carreras Profesionales sin Licenciatura (7,8% en matrícula total y 4,6% en matrícula de 1er año), lo cual contrasta con las carreras Técnicas de Nivel Superior que bajan en -7,3% en matrícula total y -12,7% en matrícula de 1er año.

Mayor información sobre la matrícula 2024 del subsistema técnico profesional, se encuentra en el informe Matrícula 2024 de SIES, previamente citado.

### 3.3 Alcances y limitaciones del piloto de la Ficha de Caracterización Única

Respecto a la aplicación del piloto de la FCU conviene precisar 3 aspectos: las opciones metodológicas consideradas, la tasa de respuesta según distintas desagregaciones al compararlo con la distribución del universo definido, y la explicitación de sesgos de selección de la muestra.

Respecto del primer punto, conviene recordar que el universo en cuestión corresponde a los estudiantes de 1er año de 2024, en programas de pregrado de las 41 instituciones adscritas al sistema de acceso que participaron del piloto del FCU. Por otra parte, a las instituciones se les solicitó que la tasa de respuesta fuera al menos de un 10% de encuestados respecto del total de matrícula de 1er año.

Por lo anterior, es importante considerar que la FCU fue respondida por una muestra auto-seleccionada, en la que estudiantes participaron voluntariamente y por ende no es de tipo censal -es decir, no consulta a la totalidad del universo definido ni tampoco corresponde a una muestra probabilística (aleatoria y/o estratificada), de modo que no permite generar inferencias estadísticas al total del universo declarado. Por ello, los resultados deben considerarse dentro del marco de un estudio inicial y exploratorio, orientado a rescatar información de un grupo relevante de estudiantes, pero sin que ello permita inferir resultados a nivel del universo de estudiantes matriculados en 1<sup>er</sup> año ni generar nuevas desagregaciones al respecto.

Respecto de la tasa de respuesta, es importante señalar que la FCU fue respondida por 29.790 estudiantes, lo que representa el 19,6% del total del universo, estando compuesto por estudiantes de 1<sup>er</sup> año, matriculados el 2024 en las instituciones participantes. Al comparar con la distribución esperada de la matrícula de 1<sup>er</sup> año señalada, se aprecia que hay una adecuada distribución de la encuesta respecto del universo, salvo por algunos aspectos importantes a considerar como posibles sesgos:

- Existe un 9,4 punto porcentual (p.p.) en favor de la representación de las mujeres en la encuesta respecto del universo. Esto repercute en una subrepresentación de los hombres.
- Se constata un 7,4 p.p. en favor de municipales en la distribución de la encuesta respecto del universo. En contraste, hay una subrepresentación de -7,6 p.p. en los establecimientos particulares subvencionados.
- A nivel de instituciones específicas, hay 10,3 p.p. en favor de la distribución del IP de Chile en la encuesta respecto del universo, que contrasta con la brecha de -9,1 en el CFT Inacap, -4,7 en IP Iplacex y -3,4 en IP IACC.
- Se evidencia un 3,5 p.p. en favor de la distribución de estudiantes de las regiones de la Araucanía y Valparaíso en la encuesta, respecto del universo, y una alta subrepresentación de -19 p.p de la RM.
- Se observa un 3,1 p.p. en favor de la representación de los estudiantes de jornada diurna en la encuesta respecto del universo. En contraste, hay una subrepresentación de -4,6 en la matrícula a distancia
- Existe 3 p.p. en favor de la representación de estudiantes de carreras técnicas en la encuesta, y de -3 p.p. en carreras profesionales, ambas respecto del universo.

## 4.RESULTADOS DEL PILOTO DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN ÚNICA

En el presente año se aplicó por primera vez la encuesta de caracterización de estudiantes que ingresan a la educación superior técnico-profesional, para lo cual se solicitó a estudiantes de primer año que cursan este tipo de estudios en Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales adscritos al sistema de acceso, que respondieran una encuesta de 45 preguntas, cuyos resultados son los que se entregan en este informe.

La FCU contempla 6 dimensiones temáticas en las que se organizan las preguntas, siendo: (1) antecedentes personales; (2) antecedentes familiares y socioeconómicos; (3) trayectoria formativa y laboral; (4) antecedentes de la matrícula; (5) bienestar del/a estudiante para el proceso educativo y finalmente (6) disposición a la educación superior. En cada sección, se incorporaron preguntas novedosas, buscando la inclusión de variables cada vez más relevantes para el quehacer diario de las instituciones.

A continuación, se entrega información agregada de los resultados del piloto de la FCU, por lo que se seleccionaron preguntas de cinco dimensiones para reportar<sup>1</sup>, los que se entregan a continuación.

### 4.1 Antecedentes personales.

En la primera dimensión se buscó conocer datos personales de índole general, tales como nombre, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad, dirección, contactos de emergencia, estado civil, sexo registral, identidad de género, pertenencia a pueblos originarios y situación de discapacidad. Para este informe solo se reportarán las preguntas de carácter general.

De las 29.790 respuestas (véase Tabla 1), un 60,8% fueron mujeres y un 39,2% hombres, además de 12 casos que corresponden a sexo no binario<sup>2</sup> (0,04% del total que respondió la encuesta).

**Tabla 2 - Sexo de encuestados/as de la FCU**

	Mujeres	Hombres	No binario	Total
% encuestados/as por sexo	60,8%	39,2%	0,04%	100%
N° encuestados/as	18.103	11.675	12	29.790

1 - La dimensión "(6) disposición a la educación superior" se excluye del informe debido a que esta sección mide percepciones del estudiantado y no información de caracterización.

2 - Debido a los pocos encuestados/as que señalan tener sexo no binario, se decidió no incluirlos de forma desagregada en las siguientes tablas. Sin embargo, son considerados en el total.

Respecto de los rangos etarios, del total de quienes respondieron la encuesta, un 64,5% tiene menos de 29 años, donde un poco más del 50% tiene entre 15 y 24 años (véase Tabla 2). A la hora de segmentar por la variable de género, se aprecia una distribución relativamente similar al total mencionado, con una leve mayor proporción mayor de hombres en el rango menor (de 15 a 19 años).

**Tabla 3 - Rango etario de encuestados/as FCU**

Rangos etarios	Mujeres	Hombres	Total
15 a 19 años	23,7%	26,3%	24,7%
20 a 24 años	25,5%	25,6%	25,6%
25 a 29 años	14,4%	13,8%	14,2%
30 a 34 años	13,0%	12,0%	12,6%
35 a 39 años	9,9%	10,0%	9,9%
40 y más años	13,4%	12,3%	13,0%
Sin información	0,02%	0,02%	0,02%
<b>N° encuestados/as</b>	<b>18.103</b>	<b>11.675</b>	<b>29.790</b>

Así también, al consultar por nacionalidad, se observa que la gran mayoría de los encuestados/as tienen nacionalidad chilena (véase Tabla 3): 96,3%. Esta proporción de nacionales y extranjeros es relativamente similar a la distribución real de estudiantes de primer año de SIES, considerando la matrícula de 1<sup>er</sup> año solo de las instituciones participantes en la encuesta.

**Tabla 4 - Nacionalidad de encuestados/as FCU**

	Mujeres	Hombres	Total
Chileno/a	96,3%	96,2%	96,3%
Extranjero/a	3,7%	3,8%	3,7%
<b>N° encuestados/as</b>	<b>18.103</b>	<b>11.675</b>	<b>29.790</b>

## 4.2 Antecedentes socioeconómicos y familiares

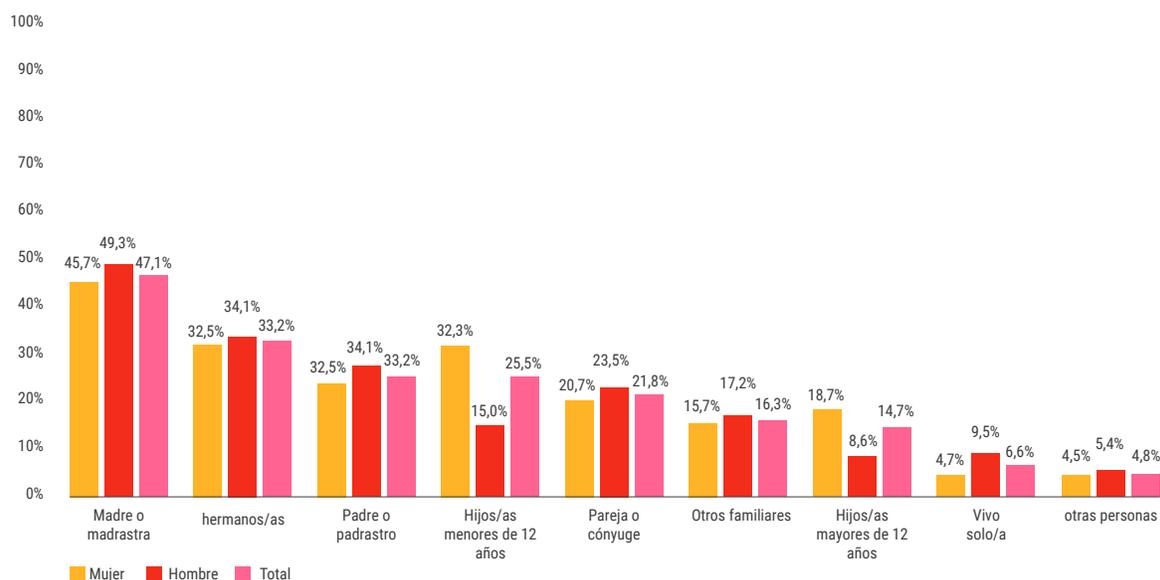
En la dimensión de los Antecedentes familiares y socioeconómicos, se buscó recoger información de contexto respecto a conformación del hogar, personas bajo su cuidado, existencia de hijos/as ya sea que vivan o no con el/la estudiante, redes de apoyo para los cuidados de personas a cargo, nivel educacional de los padres, antecedentes laborales y la manera en que financiarán sus estudios.

En cuanto a la conformación de los hogares de las personas que contestaron la encuesta (Gráfico 4), se aprecia que casi la mitad vive con su madre o madrastra (47,1%), poco más de un tercio (33,1%) vive con hermanos/as, un cuarto (25,6%) vive con el padre o padrastro, y un porcentaje similar vive con un hijo menor de 12 años (25,5%). Solo el 6,6% declaró "vivir solo/a".

Al observar los datos por distinción de género se pueden apreciar diferencias considerables en la conformación del hogar con hijos/as: 32,3% de las mujeres que respondieron la encuesta señala que vive con un hijo/a menor de 12 años, mientras que en el caso de los hombres el porcentaje llega al 15%, produciéndose una diferencia de 17,2 p.p. a favor de las mujeres. En el caso de vivir con hijos/as mayores de 12 años, la diferencia entre hombres y mujeres es menor, llegando a los 10,1 p.p. a favor de las mujeres (8,6% en el caso de los hombres y un 18,7% en el caso de las mujeres).

#### Gráfico 4 - Conformación del hogar de encuestados/as de FCU

¿Quién(es) conforman tu hogar? - Número de respuestas: 29.790



\* Pregunta con opción de respuesta múltiple, donde se podía seleccionar más de una opción.

Por otra parte, cabe considerar que la pregunta sobre quiénes conforman el hogar se realizó en respuestas múltiples, por lo que, los encuestados/as podían seleccionar más de una opción. Es por esta razón que se hizo una selección con las principales combinaciones escogidas (véase Tabla 4). En primer término, 11,3% señala que su hogar posee la estructura familiar: padre, madre, hermano/a. Luego, la siguen opciones Madre – Hermano/a (9,7%) y solo madre (8,1%), predominando las madres o mujeres en la conformación del hogar de los encuestados/as.

Al segmentar por género, se observan diferencias de cierta consideración en la opción “Vivo solo/a”, donde los hombres presentan una brecha de 4,8 p.p. a favor (9,6% versus 4,6% de las mujeres). Por otro lado, también, al igual que en el gráfico 1 se aprecia un mayor porcentaje de mujeres con hijo/as menores de 12 años: 7,5% en el caso de las mujeres y 1,3% en el caso de los hombres; situación similar a la opción de hijo/as “mayores de 12 años” donde la diferencia es de 4,1 p.p. a favor de las mujeres (4,9% en mujeres y 0,8% en hombres).

**Tabla 5 - Conformación del hogar de encuestados/as FCU, combinación**

¿Quién(es) conforman tu hogar?	Mujeres	Hombres	Total
Padre - Madre - Hermano/a	10,2%	12,9%	11,3%
Madre - Hermano/a	9,2%	10,5%	9,7%
Madre	6,9%	10,0%	8,1%
Solo/a	4,6%	9,4%	6,5%
Pareja – Hijo/a Menor 12 años	5,6%	6,2%	5,8%
Pareja	4,9%	6,5%	5,5%
Familia	4,7%	6,6%	5,4%
Hijo/a Menor 12 años	7,5%	1,3%	5,1%
Padre – Madre	3,6%	5,9%	4,5%
Pareja - Menor 12 años - Mayor 12 años	3,3%	3,5%	3,4%
Hijo/a Mayor 12 años	4,9%	0,8%	3,3%
Hijo/a Menor 12 años - Mayor 12 años	4,2%	0,1%	2,6%
Otras personas	2,2%	2,9%	2,4%
Madre - Hermano/a - Otros familiares	2,1%	2,2%	2,2%
Pareja – Hijo/a Mayor 12 años	1,9%	2,2%	2,0%
Otras combinaciones	24,0%	18,5%	21,8%
Sin información	0,3%	0,5%	0,4%
<b>N° encuestados/as</b>	<b>18.103</b>	<b>11.675</b>	<b>29.790</b>

Del total de personas que contestaron la Ficha de Caracterización Única (FCU), 8.532 señalaron que tenían persona (s) a su cargo<sup>3</sup>, lo que equivale al 28,6% del total. De aquellas que señalaron tener personas a su cargo, el 74,1% correspondió a mujeres y 25,8% hombres.

En este mismo contexto, como red de apoyo al cuidado, se señala en primer lugar el apoyo de la pareja o algún otro familiar (37,7%), en segundo lugar, el de los padres (27,8%), mientras que un 20% señala que no cuenta con apoyo (véase Gráfico 5).

Al hacer la comparación por género, se observa que las mujeres se apoyan más en los padres en la ayuda de personas a su cargo (30,2% en el caso de las mujeres y 21,1% en el caso de los hombres), mientras que los hombres se apoyan más en la pareja o familiares que las mujeres (43,4% versus 35,7% respectivamente). Otra diferencia que se presenta es recurrir a una institución para el cuidado, ya sea jardín, guardería y/o colegio, donde las mujeres recurren más a este tipo de instancia que los hombres (19,3% versus 13,6% respectivamente).

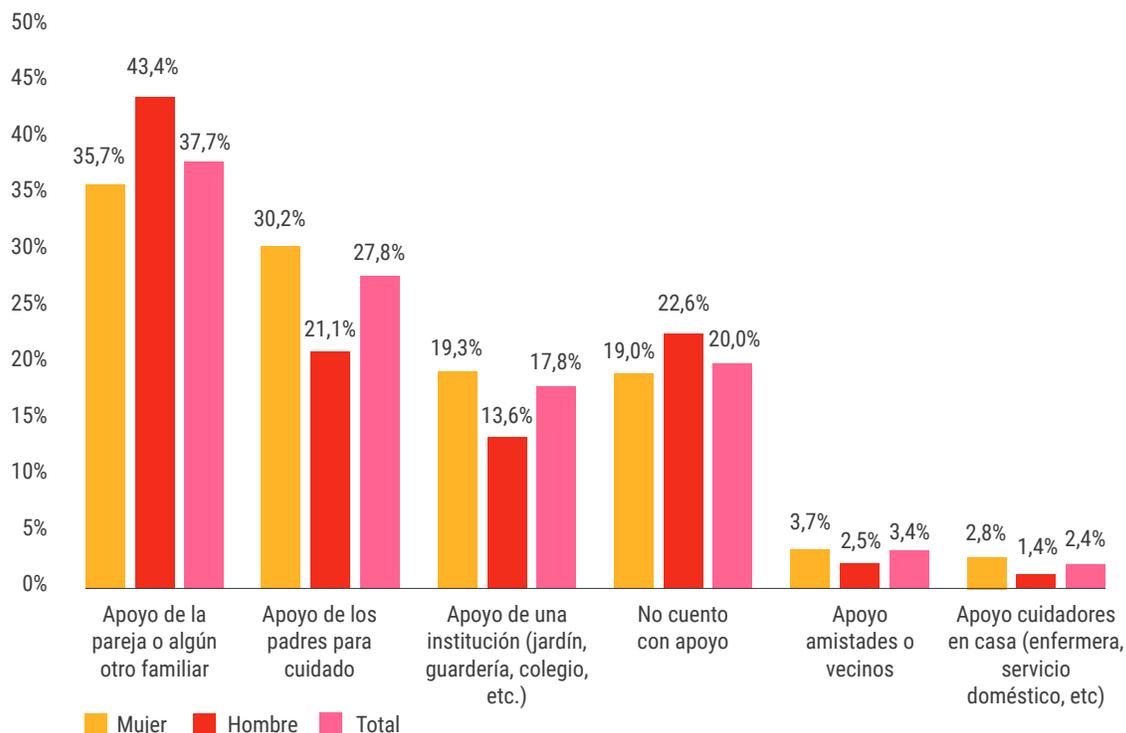
Importante es señalar que un 22,6% de los encuestados/as señala que no cuenta apoyo para el cuidado de esa/s persona/s mientras se estudia, lo que puede dificultar su actividad académica.

3 - Por poseer personas a cargo se entiende a: hijos/as menores, adultos mayores, postrados/as, personas en situación de discapacidad o con alguna condición de salud de larga duración.

## Gráfico 5 - Apoyo a encuestados/as FCU para personas que tengan bajo cuidado\*

### ¿Cuentas con apoyo para el cuidado de esa/s persona/s (que tienes a tu cargo) mientras estudias?

Número de respuestas: 8.532



En cuanto a la escolaridad del padre y la madre de los encuestados/os, se puede señalar lo siguiente:

- El 44,1% de las madres y el 43% de los padres posee un nivel educativo que no les permite contar con educación media completa (sin educación formal, educación básica completa o incompleta y educación media/Humanidades incompleta).
- En el caso de las madres, el 18,2% ha ingresado a educación superior, mientras que en el caso de los padres dicho porcentaje llega al 15,9%.
- Se aprecia también una brecha entre el nivel de conocimiento del nivel educativo de la madre y del padre (un 12,4% desconoce el nivel educativo del padre, mientras solo un 4,9% desconoce el de la madre).

Por otro lado, las mujeres presentan madres y padres con menor nivel educacional que los hombres.

- Las madres de las mujeres señalan que un 47,9% poseen un grado educacional menor a la certificación de enseñanza media (sin educación formal, educación básica incompleta, educación básica completa, educación media/ humanidades incompletas), 9,7 p.p. más que las madres de los hombres.
- Junto con lo anterior, las madres de las mujeres acceden en menor porcentaje que las madres de los hombres a la educación superior (desde educación técnica incompleta hasta educación de posgrado completa), 16,4% versus 21% respectivamente. Situación similar ocurre en el caso de la figura paterna de las mujeres, donde se presentan mayores porcentajes de nivel educacional bajo (educación media incompleta o menor) que los hombres (46% versus 38,3% respectivamente), junto con poseer menores niveles en el acceso a educación superior que las figuras paternas de los hombres (13,9% versus 19,1% respectivamente).

**Tabla 6 - Nivel educacional de figuras maternas/paternas**

Máximo nivel educacional alcanzado por padres o figuras maternas/paternas		Mujeres	Hombres	Total
Nivel educacional madre	Sin educación formal	2,1%	1,6%	1,9%
	Educación Básica incompleta	19,9%	14,1%	17,6%
	Educación Básica completa	13,0%	11,2%	12,3%
	Educación Media/Humanidades incompleta	12,9%	11,3%	12,3%
	Educación Media/Humanidades completa	31,1%	35,4%	32,8%
	Educación Superior Técnica-Profesional (CFT o IP) incompleta	2,9%	3,0%	3,0%
	Educación Superior Técnica-Profesional (CFT o IP) completa	7,9%	9,9%	8,7%
	Educación Universitaria incompleta	1,5%	1,8%	1,6%
	Educación Universitaria completa	3,4%	5,3%	4,1%
	Educación de posgrado (magíster, doctorado) incompleta	0,1%	0,2%	0,1%
	Educación de posgrado (magíster, doctorado) completa	0,6%	0,8%	0,7%
	No tengo información	4,6%	5,4%	4,9%
Nivel educacional padre	Sin educación formal	2,9%	2,2%	2,7%
	Educación Básica incompleta	19,1%	13,7%	17,0%
	Educación Básica completa	12,8%	11,7%	12,3%
	Educación Media/Humanidades incompleta	11,2%	10,7%	11,0%
	Educación Media/Humanidades completa	27,4%	30,9%	28,8%
	Educación Superior Técnica-Profesional (CFT o IP) incompleta	2,3%	2,6%	2,4%
	Educación Superior Técnica-Profesional (CFT o IP) completa	5,6%	8,0%	6,5%
	Educación Universitaria incompleta	1,5%	2,1%	1,7%
	Educación Universitaria completa	3,6%	5,4%	4,3%
	Educación de posgrado (magíster, doctorado) incompleta	0,1%	0,2%	0,1%
	Educación de posgrado (magíster, doctorado) completa	0,8%	0,8%	0,8%
	No tengo información	12,7%	11,8%	12,4%
<b>N° encuestados/as</b>		<b>18.103</b>	<b>11.675</b>	<b>29.790</b>

### 4.3 Trayectoria formativa y laboral

En esta dimensión se buscó recoger información de contexto sobre la trayectoria formativa y/o laboral de las personas que contestaron la FCU, consultando por antecedentes de su formación escolar, especialidad técnico profesional nivel medio si corresponde, estudios post secundarios previos, experiencia laboral y relación de esta experiencia con la carrera a la que ingresan, lo que permitió explorar el uso de los instrumentos generales de acceso establecidos por el Comité Técnico, como lo es el RAP (reconocimiento de aprendizajes previos) y la articulación con Educación Media TP.

Respecto de su formación escolar, las personas encuestadas mayoritariamente señalan provenir de establecimientos educacionales Municipales o Particulares Subvencionados, ya que entre ambos suman 97,5% (véase Tabla 7) y en mucho menor medida de establecimientos Particular Pagado (2,4%)<sup>4</sup>.

**Tabla 7 - Nivel de dependencia del establecimiento de egreso de Enseñanza Media (EM)**

Tipo de dependencia de establecimiento de egreso	Mujeres	Hombres	Total
Municipal	58,7%	54,2%	56,9%
Particular Subvencionado	39,4%	42,7%	40,6%
Particular Pagado	1,9%	3,2%	2,4%
<b>N° encuestados/as</b>	<b>18.103</b>	<b>11.675</b>	<b>29.790</b>

Otra característica de la educación de la que provienen las encuestadas/os es que en su mayoría (véase Tabla 8) lo hace desde establecimientos que son Humanista Científico (58,1%) seguido por Técnico Profesional (40,6%).

**Tabla 8 - Tipo de enseñanza del establecimiento de egreso de EM**

Tipo de enseñanza del establecimiento de egreso de EM	Mujeres	Hombres	Total
Humanista Científico	59,1%	56,5%	58,1%
Técnico Profesional	39,5%	42,4%	40,6%
Artístico – Experimental	0,1%	0,2%	0,1%
Sin Información o Secundaria fuera de Chile	1,3%	1,0%	1,2%
<b>N° encuestados/as</b>	<b>18.103</b>	<b>11.675</b>	<b>29.790</b>

4 - La poca participación en TP de alumnos provenientes de establecimientos Particulares Pagados también queda evidenciado en el informe de Matricula SIES 2024 <https://www.mifuturo.cl/informes-de-matricula/>

De los que declaran provenir de un tipo de enseñanza Técnico Profesional, un 63,7% declara que posee un título profesional de nivel medio (véase Tabla 9), pero tan solo un 8,9% señala que ha recurrido a la Articulación<sup>5</sup>, entendida, para estos efectos, como la posibilidad de convalidar en instituciones de Educación Superior hasta tres asignaturas de su especialidad obtenida en enseñanza secundaria, (véase Tabla 10).

**Tabla 9 - Obtención de título técnico – profesional en EM.**

¿Obtuviste el título técnico-profesional de nivel medio?	Mujeres	Hombres	Total
Sí	65,3%	61,5%	63,7%
No	17,2%	16,3%	16,8%
Aún no	17,1%	21,8%	19,0%
Sin información	0,5%	0,5%	0,5%
<b>N° encuestados/as</b>	<b>7.026</b>	<b>4.910</b>	<b>11.938</b>

Es importante mencionar también, que el 61,4% señala que se matriculó en una carrera que no está relacionada con su título técnico profesional. A su vez, son las mujeres las que presentan un mayor porcentaje en esta categoría llegando al 66,9% versus un 53,6% en los hombres.

**Tabla 10 - Afirmaciones con respecto a la Articulación.**

¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe mejor tu situación con respecto a la Articulación?	Mujeres	Hombres	Total
Convalidé asignaturas vía articulación	7,0%	11,6%	8,9%
No convalidé asignaturas, aun cuando me matriculé en una carrera relacionada a mi especialidad de egreso EMTP	25,1%	33,9%	28,7%
Me matriculé en una carrera NO relacionada a mi especialidad EMTP.	66,9%	53,6%	61,4%
Sin información	1,0%	0,9%	0,9%
<b>N° encuestados/as</b>	<b>7.026</b>	<b>4.910</b>	<b>11.938</b>

Respecto de la principal razón dada por las personas encuestadas para no ocupar la articulación de enseñanza media a superior, es que no tuvieron información al respecto (53%). Muy por detrás vienen otras razones como: “no pude convalidar porque egresé hace muchos años” (15,5%) y “tuve la posibilidad de convalidar, pero preferí no hacerlo porque quiero cursar las asignaturas con mis compañeros/as” (13,9%). Véase Tabla 11.

---

5 - Gracias a convenios institucionales y el Acuerdo Nacional de Articulación, los egresados de la Educación Media TP tienen la oportunidad de articular, es decir, convalidar asignaturas en instituciones de Educación Superior, siempre que la carrera en la que se matriculen esté relacionada con su especialidad de egreso.

**Tabla 11 - Razones para no optar por la Articulación de EM y Educación Superior).**

Indica la razón por la que no realizaste articulación	Mujeres	Hombres	Total
Tuve la posibilidad de convalidar, pero preferí no hacerlo porque quiero cursar todas las asignaturas con mis compañeros/as	12,0%	15,9%	13,9%
Tuve la posibilidad de convalidar, pero preferí no hacerlo porque no confío en mis aprendizajes de la Educación Media	8,7%	10,8%	9,7%
La institución en la que me matriculé no tiene articulación	3,3%	3,0%	3,2%
Las/os egresadas/os de mi liceo no tenían la opción de convalidar	4,3%	3,7%	4,0%
No pude convalidar porque egresé hace muchos años	15,8%	15,2%	15,5%
No tuve información al respecto	55,2%	50,7%	53,0%
Sin información	0,7%	0,7%	0,7%
<b>N° encuestados/as</b>	<b>1.763</b>	<b>1.665</b>	<b>3.428</b>

En cuanto a la experiencia laboral de los encuestados/as (véase Tabla 12), casi un 80% declara haber trabajado tiempo completo, de manera parcial o en trabajos esporádicos. Por otro lado, los hombres señalan que han trabajado a tiempo completo en mayor medida (60,7%) que las mujeres (48,9%).

**Tabla 12 - Experiencia laboral de encuestados/as**

¿Cuentas con experiencia laboral?	Mujeres	Hombres	Total
Sí, en trabajos de tiempo completo	48,9%	60,7%	53,5%
Sí, en trabajos de tiempo parcial	15,9%	10,9%	13,9%
Sí, en trabajos esporádicos o "pololos"	12,9%	11,7%	12,4%
No	22,4%	16,6%	20,1%
<b>N° encuestados/as</b>	<b>18.103</b>	<b>11.675</b>	<b>29.790</b>

A pesar de que un 80% de los encuestados/as señalan que han trabajado de manera completa, parcial o esporádica, la mayoría de las personas encuestadas destacan que estos trabajos se relacionan poco o nada con la carrera en que se han matriculado (véase Tabla 13). Un 46% dice que la carrera que actualmente cursa "no se relaciona nada" con la experiencia laboral que posee. Sin embargo, al analizar por sexo, se puede apreciar que un 31% de los hombres señala que su experiencia laboral se relaciona mucho con su actual carrera, mientras que, en las mujeres esta opción llega tan solo al 18%.

**Tabla 13 - Relación entre experiencia laboral y carrera en qué se matriculó el encuestado/a**

¿Cuánto se relaciona tu experiencia laboral con la carrera en que te matriculaste?	Mujeres	Hombres	Total
Se relacionan mucho	18,0%	31,0%	23,3%
Se relacionan medianamente	12,8%	16,2%	14,2%
Se relacionan poco	16,8%	15,5%	16,3%
No se relacionan nada	52,2%	37,1%	46,0%
Sin información	0,2%	0,2%	0,2%
<b>N° encuestados/as</b>	<b>14.055</b>	<b>9.734</b>	<b>23.796</b>

Por otra parte, casi un tercio de los encuestados señalan que poseen estudios formales o no formales posteriores al egreso de Educación Media (véase Tabla 14), siendo levemente mayor en hombres que en mujeres (34,7% vs 29,1%).

**Tabla 14 - Formación posterior a egreso de Enseñanza Media**

¿Tienes algún tipo de formación posterior a tu Educación Media, ya sea formal (estudios en otra institución de educación superior) o no formal (como certificaciones o capacitaciones laborales)?	Mujeres	Hombres	Total
Sí	29,1%	34,7%	31,3%
No	70,9%	65,3%	68,7%
<b>N° encuestados/as</b>	<b>18.103</b>	<b>11.675</b>	<b>29.790</b>

De los que declaran que poseen estos estudios post secundarios y/o experiencia laboral, un 64% señala que no ha realizado ningún proceso para el reconocimiento de estudios previos (véase Tabla 15), siendo mayor dicho porcentaje en mujeres (67,7%) que en hombres (60,6%). La principal razón para no hacerlo, al igual que en lo señalado respecto de la Articulación, es no poseer información sobre la posibilidad de realizar el proceso de convalidación (75,5%).

**Tabla 15 - Reconocimiento de estudios previos de encuestados/as**

Si tus estudios post secundarios o tu experiencia laboral se relacionan a la carrera en que te matriculaste, ¿hiciste algún proceso para convalidarlos?	Mujeres	Hombres	Total
Sí	32,3%	39,4%	36,0%
No	67,7%	60,6%	64,0%
<b>N° encuestados/as</b>	<b>2.128</b>	<b>2.328</b>	<b>4.458</b>

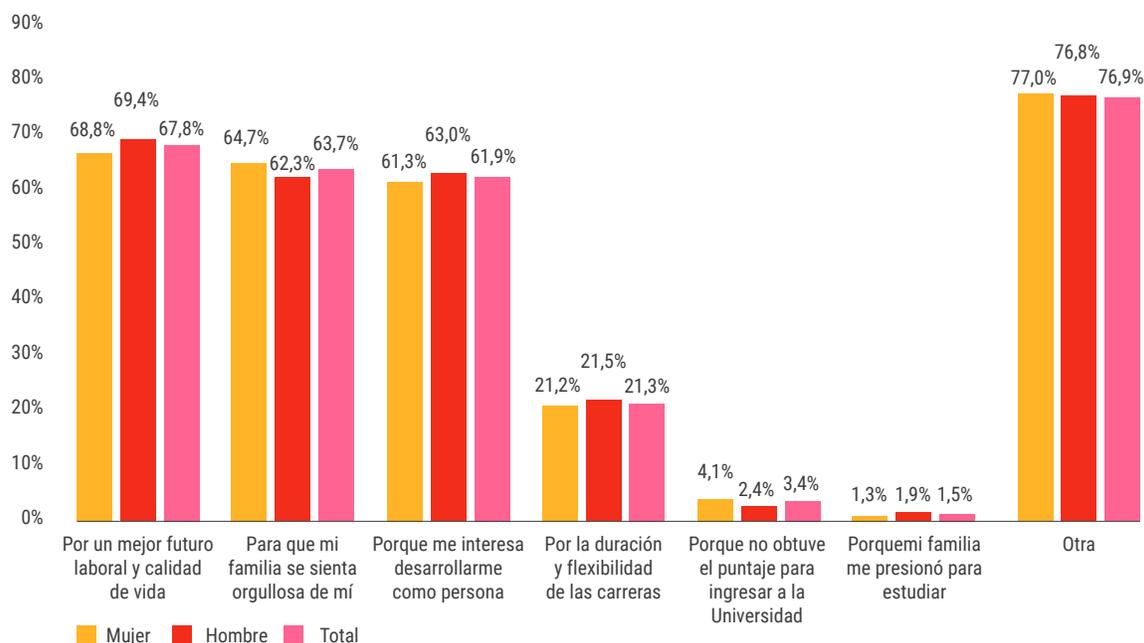
#### 4.4 Antecedentes de la institución y programa

En esta dimensión se pesquisa sobre las razones por las cuales eligieron la educación superior TP y la institución y el programa donde se matriculó en/la encuestado/a, además de recopilar otra información relevante para la evaluación interna de algunos procesos del MI-NEDUC y de las instituciones.

Respecto a las razones que motivaron a los/as encuestados/as para ingresar a la educación superior, destacan (véase Gráfico 6): la búsqueda de un mejor futuro laboral y calidad de vida (67,8%), por el orgullo que pueda sentir la familia (63,7%) y el desarrollo personal (61,9%). Por otro lado, es importante señalar que existe un 76,9% que señala que existen otras razones adicionales para ingresar a la educación superior TP. Finalmente, no se aprecian diferencias relevantes entre mujeres y hombres al menos en esta pregunta.

**Gráfico 6 - Razones para ingresar a la educación superior TP\***

**¿Cuál de las siguientes razones te motivaron a ingresar a la educación superior técnico profesional este año? - Número de respuestas:29.790**



\*Pregunta con opción de respuesta múltiple, donde se podía seleccionar hasta 3 opciones.

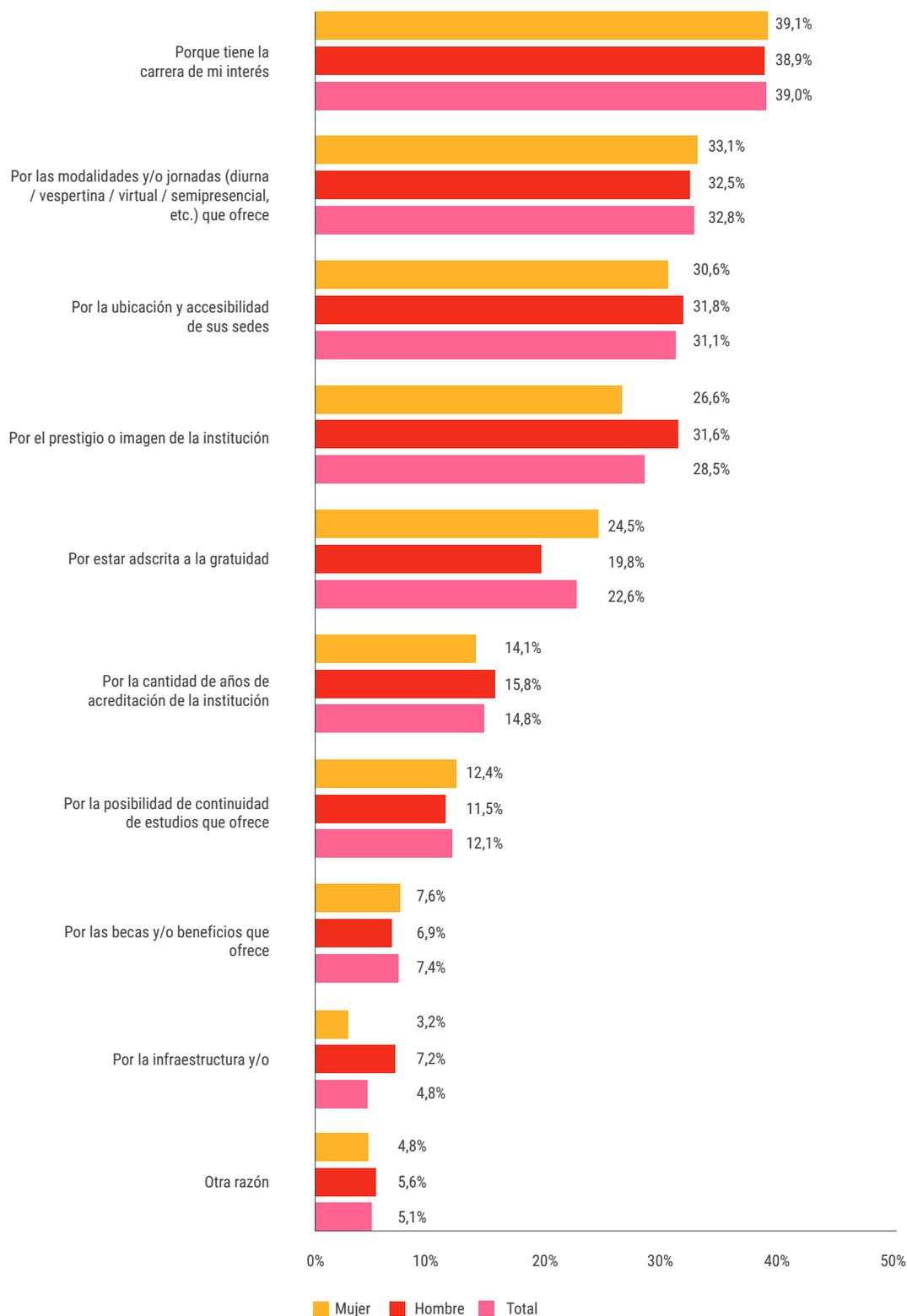
El alto porcentaje de la opción "otra" se explica porque en esta pregunta se podían seleccionar hasta 3 opciones de respuesta.

La principal razón dada por las personas que respondieron la encuesta para escoger la institución de educación superior TP en la que se matriculó (véase Gráfico 7) es que esta ofrece una carrera que es del interés del encuestado/a (39%), seguido por las modalidades y/o jornadas que ofrece (32,8%) y en tercer lugar por la ubicación y accesibilidad de sus sedes (31,1%). El prestigio de la institución (28,5%), aparece recién como la cuarta razón para escoger una institución de educación superior TP.

En este caso, si bien se aprecia que no hay diferencias relevantes en la opinión de mujeres y hombres, las primeras valoran un poco más que la institución esté adscrita a gratuidad y los hombres el prestigio e imagen de la institución.

## Gráfico 7 - Razones para escoger a la institución de educación superior TP\*

¿Por qué escogiste esta institución? - Número de respuestas: 29.790



\*Pregunta con opción de respuesta múltiple, donde se podía seleccionar hasta 3 opciones.

Dentro de las razones para escoger la carrera a cursar en TP se destaca “porque se relaciona con mis gustos o vocación” con un 62,5% (véase Gráfico 8). Esto se condice con lo expresado en la tabla anterior, donde la principal razón para escoger una institución se relacionaba con la oferta de la carrera de interés del encuestado/a.

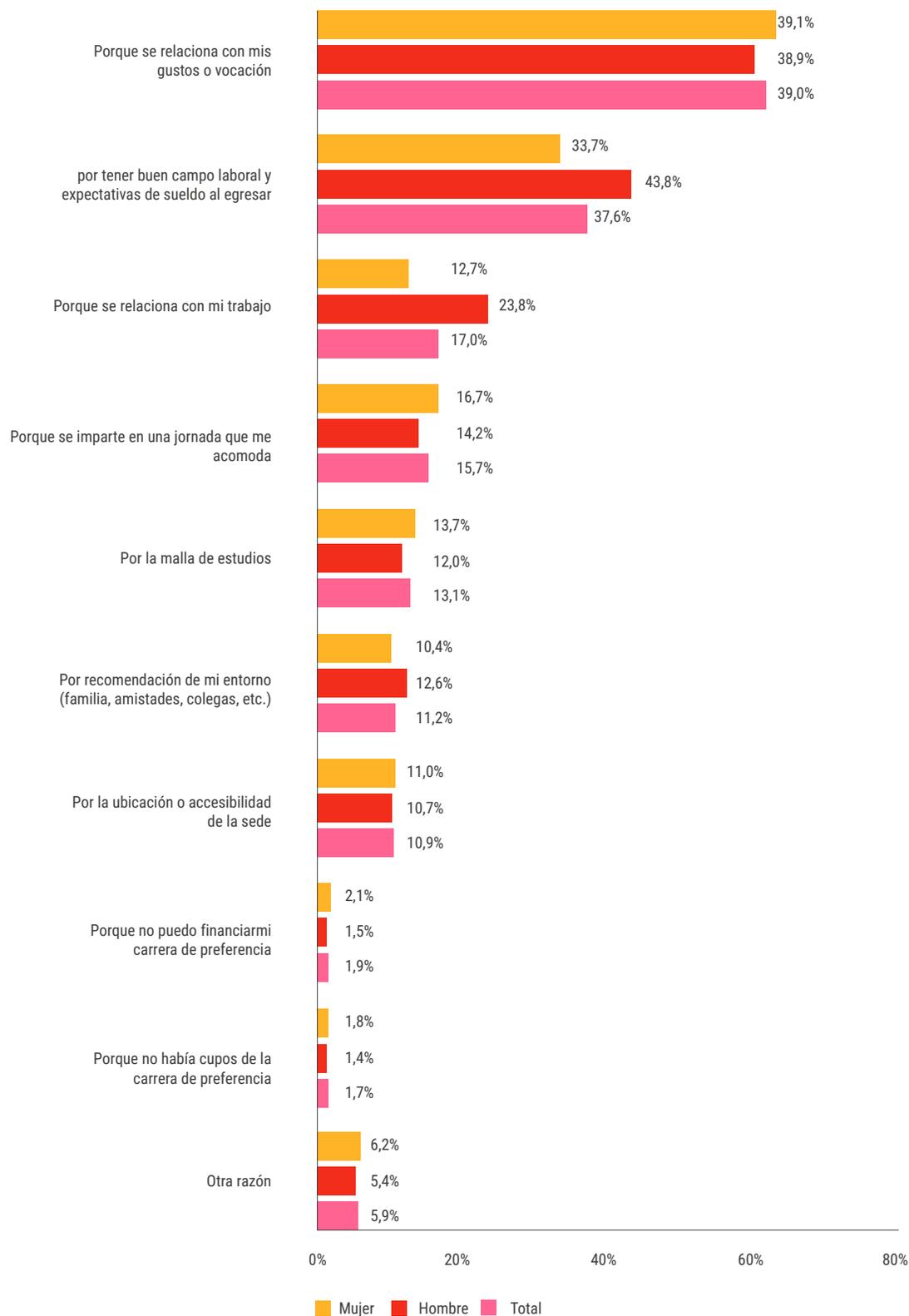
Es decir, según lo declarado, a la hora de elegir una institución o carrera, el encuestado/a se moverá por gustos e intereses individuales más que cualquier otra razón. Muy por detrás de esta razón para escoger una carrera TP está “por tener un buen campo laboral y expectativas de sueldo al egresar” (37,6%), lo que estaría hablando, en este caso, de una razón instrumental más que de vocación.

No obstante, en el gráfico anterior, se aprecia una valoración mayor que otorgan los hombres respecto de las mujeres, al momento de elegir una carrera, en razones asociadas a que el programa se relacione con sus trabajos y a que los programas elegidos tengan un buen campo laboral y expectativas de sueldo al egresar, que se refleja en una diferencia cercana a 10 puntos porcentuales adicionales sobre estas opciones.

## Gráfico 8 - Razones para escoger la carrera a cursar en TP\*

¿Cuál es/son la/s principal/es razón/es por la que elegiste la carrera que estas cursando?

Número de respuestas: 29.790



\*Pregunta con opción de respuesta múltiple donde se podía seleccionar hasta 3 opciones.

## 4.5 Bienestar para el proceso educativo

En esta dimensión se buscó abordar el bienestar integral del estudiante para comenzar su proceso educativo, considerando la percepción de su salud física y emocional, sus redes de apoyo para este proceso, el acceso a un lugar físico para su estudio en casa y la pertinencia de recursos tecnológicos que pueden facilitar su experiencia formativa.

Con relación a algunos aspectos asociados al bienestar del proceso educativo, dos de cada tres encuestados/as dicen que poseen un espacio iluminado, cómodo, y libre de ruidos molestos y distracciones para estudiar siempre, siendo levemente mayor dicha variable en hombres que en mujeres.

**Tabla 16 - Espacio adecuado para el estudio**

En tu lugar de residencia, ¿cuentas con un espacio iluminado, cómodo, libre de ruidos molestos y distracciones para estudiar?	Mujeres	Hombres	Total
Sí, cuento con un espacio de esas características siempre	60,5%	64,8%	62,2%
Cuento con un espacio de esas características, pero no siempre lo puedo ocupar	21,0%	19,6%	20,4%
<b>No cuento con un espacio de esas características para estudiar</b>	<b>18,5%</b>	<b>15,6%</b>	<b>17,4%</b>
<b>N° encuestados/as</b>	<b>18.103</b>	<b>11.675</b>	<b>29.790</b>

Respecto al tiempo de traslado desde el lugar de origen (casa o trabajo) hacia el centro de estudios, se puede señalar que un 56,9% se demora hasta una hora en el desplazamiento. Por otro lado, se aprecian diferencias importantes a la hora de segmentar por zonas<sup>7</sup> geográficas. La Región Metropolitana (RM) presenta el menor porcentaje en traslados cortos de hasta una hora (44,7%) y, a su vez, el mayor porcentaje en traslados largos de más de una hora (38,4%). En contraposición, la Zona Norte posee el mayor porcentaje en traslados hasta una hora (64,5%) y menor tiempo en traslados de más de una hora (18,2%).

**Tabla 17 - Tiempo en traslado desde lugar de residencia a centro de estudios**

¿Cuánto tiempo estimas que te demoras desde tu lugar de origen (casa o trabajo) al lugar donde estudiarás?	Norte	Valparaíso	RM	Sur	Total
Menos de media hora	27,3%	23,1%	10,5%	22,4%	20,3%
Entre media hora y una hora	37,2%	34,8%	34,2%	38,1%	36,6%
<b>Más de una hora</b>	<b>18,2%</b>	<b>26,1%</b>	<b>38,4%</b>	<b>28,5%</b>	<b>28,8%</b>
<b>No aplica, estudiaré de forma remota</b>	<b>14,6%</b>	<b>14,2%</b>	<b>15,3%</b>	<b>8,7%</b>	<b>12,1%</b>
<b>No lo sé</b>	<b>2,8%</b>	<b>1,9%</b>	<b>1,6%</b>	<b>2,3%</b>	<b>2,2%</b>
<b>N° encuestados/as</b>	<b>5.739</b>	<b>3.058</b>	<b>7.669</b>	<b>13.324</b>	<b>29.790</b>

7 - Las regiones de Chile fueron agrupadas en cuatro zonas:

Zona norte: contempla las regiones que van desde Arica y Parinacota hasta la región de Coquimbo.

Región de Valparaíso

Región Metropolitana

Zona sur: contempla la zona que va desde la región de O'Higgins hasta Magallanes

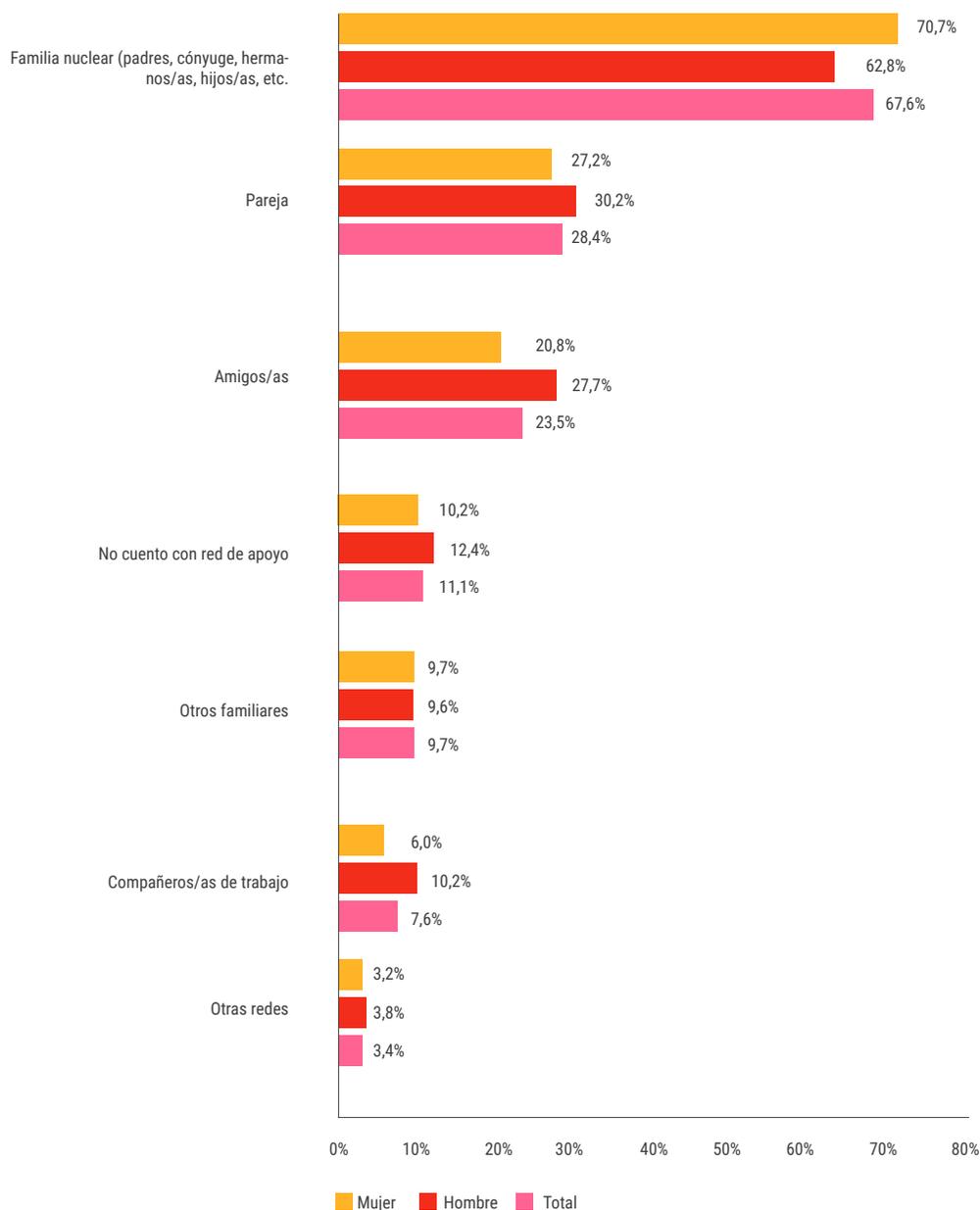
Finalmente, el 67,6% de quienes respondieron la encuesta señalan que considera a su familia nuclear como su principal red de apoyo durante sus estudios en educación superior, ocupando también un lugar destacado la figura de la pareja (28,4%) y amigos (23,5%).

Al igual que en los casos anteriores, hay una leve diferencia entre mujeres y hombres, donde las mujeres se apoyan algo más en la familia nuclear (70,7% vs 62,8% en hombres) y los hombres algo más en amigos/as (27,7% vs 20,8%).

### Gráfico 9 - Red de apoyo para estudiar en TP\*

#### ¿A quiénes considerarías como tu red de apoyo durante tus estudios en la educación superior?

Número de respuestas: 29.790



\*Pregunta con opción de respuesta múltiple donde se podía seleccionar hasta 3 opciones.

## 5. CONCLUSIONES

La Ficha de Caracterización Única (FCU) fue creada con el objetivo de generar evidencia que promueva a la elaboración y/o fortalecimiento de programas de acompañamiento de las IES y de políticas públicas que apoyen las trayectorias formativas del estudiantado de la ESTP, siendo esta última una deuda del Estado hacia este sector educativo. La generación de información transversal, oficialmente validada y pertinente para el quehacer de las instituciones y de la Subsecretaría de Educación Superior, es sin duda, un aporte para ese propósito.

El proyecto de la FCU se construyó participativamente recogiendo la visión, conocimiento y necesidades de actores relevantes de la educación Técnica Profesional, desde el Ministerio de Educación, las instituciones públicas y privadas adscritas al Sistema de Acceso mediante sus representantes en el Comité Técnico y directamente a través de los/as delegados/as institucionales, hasta de expertos/as e investigadores/as del mundo TP que colaboraron en este proceso. De esta manera, la FCU recopila información transversalmente valiosa e inédita para todo el subsistema.

Para la admisión 2024, se implementó el piloto de la FCU, el que dejó varios aprendizajes y también desafíos.

Entre los principales aspectos positivos destaca la alta colaboración de las instituciones TP, que compartieron generosamente sus propios instrumentos de caracterización y experiencias sobre procedimientos de aplicación de estos instrumentos, sistemas de gestión de la información y protocolos de seguridad de datos, además participaron entusiastamente en todas las convocatorias a jornadas de trabajo y desplegaron esfuerzos por los equipos de admisión en la aplicación de la FCU con sus estudiantes.

Respecto de los aprendizajes, se destaca la complejidad en el uso de dos modalidades distintas de aplicación de la FCU, por plataforma ministerial y plataformas propias de las instituciones. Esta complejidad se origina por la existencia de distintos criterios de entrada de la información (obligatoriedad de las preguntas y lógicas condicionales), lo que generó disparidad en la completitud y coherencia del dato recopilado de plataformas propias v/s lo recopilado en la plataforma ministerial. Por ello, uno de los principales desafíos para la implementación 2025 es crear un procedimiento de común acuerdo con las instituciones que elijan mantener sus procedimientos de carga, para asegurar una correcta implementación del instrumento en sus plataformas institucionales, obteniendo una base de datos unificada lo más coherente y homogénea posible, con todas sus reglas lógicas bien implementadas.

En cuanto a los resultados de participación, se logró un alto involucramiento por parte del estudiantado obteniendo casi 30 mil respuestas, lo que equivale al 19,6% de la matrícula de primer año de 2024 en las IES TP adscritas al Sistema de Acceso, duplicando la tasa de respuesta mínima acordada por el Comité Técnico TP para este piloto.

Respecto de los resultados generales de la encuesta, es importante mencionar que la muestra fue autoseleccionada y que tiene una adecuada distribución respecto al universo, sin embargo, presenta algunos sesgos mencionados en este informe, lo que no permite elaborar conclusiones sobre todo el estudiantado TP de primer año; sin embargo, sí es posible rescatar información de un grupo relevante de estudiante, haciendo de este un estudio inicial y exploratorio.

Los principales datos de la aplicación piloto de la FCU, respecto a cada una de sus dimensiones son los siguientes: la primera dimensión consta de los antecedentes personales de quienes respondieron la FCU. En cuanto al sexo de los/as encuestados/as, se tiene que un 60,8% son mujeres, un 39,2% son hombres y un 0,04% se declaran personas no binarias. Respecto de los rangos etarios, del total de quienes respondieron la encuesta, el 50,3% son estudiantes menores a 24 años, y un 64,5% menores a 29 años. En el otro extremo, se aprecia un 13% de personas mayores de 40 años. Participan de la encuesta un 96,3% de chilenos/as y un 3,7% de extranjeros/as.

La segunda dimensión versa sobre antecedentes familiares y socioeconómicos. En ella se consulta sobre la conformación del hogar de los participantes de la encuesta y se aprecia que casi la mitad vive con su madre o madrastra (47,1%), solo un cuarto (25,6%) vive con el padre o padrastro, y un porcentaje similar vive con un/a hijo/a menor de 12 años (25,5%), siendo mujeres la mayoría de este último caso. Solo el 6,6% declaró "vivir solo/a". Por otra parte, cabe considerar que la pregunta sobre quiénes conforman el hogar se realizó en respuestas múltiples, por lo que, los encuestados/as podían seleccionar más de una opción, no siendo excluyentes entre sí.

Sobre labores de cuidado, el 28,6% declara tener alguna persona a su cargo, de este total el 74,1% correspondió a mujeres y 25,8% hombres. En este mismo contexto, como red de apoyo al cuidado, se señala en el primer lugar el apoyo de la pareja o algún otro familiar, en segundo lugar, el de los padres, mientras que un 22,6% señala que no cuenta con ningún apoyo mientras estudia, lo que levanta la alerta sobre posibles dificultades en el proceso educativo de este grupo de encuestadas/os. Al hacer la comparación por género, se observa que las mujeres se apoyan más en los padres para las labores de cuidado, mientras que los hombres se apoyan más en la pareja o familiares.

Por último, se consulta sobre el máximo nivel educacional alcanzado por ambos padres o de quien ejerza el rol paterno y/o materno. Se aprecia que el 44,1% de las madres y el 43% de los padres no cuentan con educación media completa (agrupando las opciones: sin educación formal, educación básica completa o incompleta y educación media/Humanidades incompleta). En el caso de las madres, el 18,2% ha ingresado a educación superior, mientras que en el caso de los padres dicho porcentaje llega al 15,9%. Es decir, casi el 80% de la muestra es la primera generación de su familia en ingresar a la educación superior.

La tercera dimensión trata sobre la trayectoria formativa y laboral. Respecto de su formación escolar, las personas encuestadas señalan mayoritariamente provenir de establecimientos educacionales Municipales (56,9%) y en mucho menor medida de establecimientos Particular Pagado (2,4%). Otra característica de la educación de la que provienen los/as encuestados/os es que en su mayoría lo hace desde establecimientos que son Humanista Científico (58,1%) y en segundo lugar de la formación Técnico Profesional (40,6%).

De los/as estudiantes que señalan provenir de un tipo de enseñanza Técnico Profesional, un 63,7% declara que posee un título profesional de nivel medio, pero tan solo un 8,9% señala que ha recurrido a la Articulación, entendida para estos efectos como la posibilidad de convalidar en instituciones de Educación Superior hasta tres asignaturas de su especialidad obtenida en enseñanza secundaria.

Respecto de la principal razón dada por las personas encuestadas para no realizar articulación de la enseñanza media a superior, es que no tuvieron información al respecto (53%). Muy por detrás vienen otras razones como: "no pude convalidar porque egresé hace muchos años" (15,5%) y "tuve la posibilidad de convalidar, pero preferí no hacerlo porque quiero cursar las asignaturas con mis compañeros/as" (13,9%).

En cuanto a la experiencia laboral de los/as encuestados/as, casi un 79,8% declara haber trabajado ya sea a tiempo completo, de manera parcial o en trabajos esporádicos. Por otro lado, los hombres señalan que han trabajado a tiempo completo en mayor medida (60,7%) que las mujeres (48,9%). Aunque casi un 80% de los/as encuestados/as señalan que han trabajado, la mayoría indica que estos trabajos se relacionan muy poco con la carrera en que se han matriculado. Un 46% indica que la carrera que actualmente cursa "no se relaciona nada" con la experiencia laboral que posee.

Asimismo, de los que declaran que poseen estos estudios post secundarios y/o experiencia laboral relacionada a su carrera de ingreso, un 64% señala que no ha realizado ningún proceso para el reconocimiento de estudios previos o RAP, siendo la principal razón para no hacerlo, al igual que en lo señalado respecto de la Articulación, es no poseer información sobre la posibilidad de realizar el proceso de convalidación (75,5%).

La cuarta dimensión refiere a los Antecedentes de la institución y programa en que se matriculó. Al consultar respecto de las razones para ingresar a la educación superior TP, destacan como primeras opciones la búsqueda de un mejor futuro laboral y calidad de vida, y por el orgullo que pueda sentir la familia del/la estudiante. Cabe destacar que un porcentaje menor de la muestra (3,4%) señaló como motivo “Porque no obtuve el puntaje para ingresar a la universidad”, ratificando la preferencia de los estudiantes TP por matricularse en estas instituciones.

Sobre las razones para elegir la institución, la principal es que esta ofrece una carrera que es del interés del encuestado/a, seguido por las modalidades y/o jornadas que ofrece. El prestigio de la institución aparece recién como la cuarta razón para escoger una institución de educación superior TP.

Dentro de las razones para escoger la carrera se destaca “porque se relaciona con mis gustos o vocación”. Esto se condice con lo expresado anteriormente, donde la principal razón para escoger una institución se relacionaba con la oferta de la carrera de interés del/la encuestado/a.

La quinta y última dimensión trata del bienestar de los/as estudiantes en su proceso educativo. Dentro de los aspectos consultados destaca que dos de cada tres encuestados/as dicen que poseen un espacio iluminado, cómodo, y libre de ruidos molestos y distracciones para estudiar siempre, siendo levemente mayor dicha variable en hombres que en mujeres.

Respecto al tiempo de traslado desde el lugar de origen (casa o trabajo) hacia el centro de estudios, se puede señalar que un 56,9% se demora menos de una hora en el desplazamiento. Por otro lado, se aprecian diferencias importantes a la hora de segmentar por zonas geográficas. La Región Metropolitana (RM) presenta el mayor porcentaje en traslados largos de más de una hora (38,4%). En contraposición, la Zona Norte posee el mayor porcentaje en traslados en menos de media hora (27,3%).

Para finalizar, la FCU se implementará en el proceso de admisión 2025 a partir de octubre de 2024, y se espera poder aumentar tanto la cantidad como la calidad de la información recabada, contribuyendo a enriquecer el registro de caracterización del estudiantado del subsistema técnico profesional de nivel superior en Chile. Con esto, se da cumplimiento al mandato emanado del Comité Técnico de Acceso TP, para facilitar más y mejores políticas públicas que favorezcan las trayectorias formativas y laborales del estudiantado ESTP, y que las IES cuenten con herramientas estandarizadas y validadas para mejorar la captura de información y el posterior acompañamiento que puedan realizar a sus estudiantes.

## **6. BIBLIOGRAFÍA**

Servicio de Información de Educación Superior - SIES (2023) Informe de Retención de 1<sup>er</sup> año de pregrado, cohortes 2018 - 2022. Subsecretaría de Educación Superior, Santiago.

Servicio de Información de Educación Superior - SIES (2023) Informe de Matrícula en Educación Superior. Subsecretaría de Educación Superior, Santiago.

Comisión Nacional de Acreditación - CNA Chile (2021) Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional Del Subsistema Técnico Profesional.

Ley 21.091 de 2018. Sobre Educación Superior. 11 de mayo 2018

## 6. ANEXO

**Tabla 1a - Comparación de distribución de casos en Instituciones, datos encuestas versus datos censales**

Instituciones	N° casos Encuesta	N° casos IES CFT e IP (1° año 2024)	% encuestas/ universo	Distribución Casos Encuesta	Distribución Casos Universo	Diferencia entre Casos Encuesta y Casos Universo
CFT CEDUC - UCN	313	2.887	10,8%	1,1%	1,9%	-0,8%
CFT CENCO	258	848	30,4%	0,9%	0,6%	0,3%
CFT DE ENAC	393	3.860	10,2%	1,3%	2,5%	-1,2%
CFT DE LA REGION DE ANTOFAGASTA	176	258	68,2%	0,6%	0,2%	0,4%
CFT DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA	389	1.369	28,4%	1,3%	0,9%	0,4%
CFT DE LA REGION DE ATACAMA	82	224	36,6%	0,3%	0,1%	0,1%
CFT DE LA REGION DE COQUIMBO	155	695	22,3%	0,5%	0,5%	0,1%
CFT DE LA REGION DE LA ARAUCANIA	521	752	69,3%	1,7%	0,5%	1,3%
CFT DE LA REGION DE LOS RIOS	629	743	84,7%	2,1%	0,5%	1,6%
CFT DE LA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	11	56	19,6%	0,04%	0,04%	0%
CFT DE LA REGION DE TARAPACA	184	701	26,2%	0,6%	0,5%	0,2%
CFT DE LA REGION DE VALPARAÍSO	231	811	28,5%	0,8%	0,5%	0,2%
CFT DE LA REGION DEL BIO BIO	133	439	30,3%	0,4%	0,3%	0,2%
CFT DE LA REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS	301	564	53,4%	1,0%	0,4%	0,6%
CFT DE LA REGION DEL MAULE	304	532	57,1%	1,0%	0,3%	0,7%
CFT DE LA REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	54	241	22,4%	0,2%	0,2%	0,0%
CFT DEL MEDIO AMBIENTE	78	265	29,4%	0,3%	0,2%	0,1%
CFT INACAP	2.718	25.343	10,7%	9,1%	16,6%	-7,5%
CFT JUAN BOHON	164	624	26,3%	0,6%	0,4%	0,1%
CFT LOTA-ARAUCO	405	976	41,5%	1,4%	0,6%	0,7%
CFT MANPOWER	54	437	12,4%	0,2%	0,3%	-0,1%
CFT PUCV	1.144	3.480	32,9%	3,8%	2,3%	1,6%
CFT SAN AGUSTIN	925	3.309	28,0%	3,1%	2,2%	0,9%
CFT SANTO TOMAS	2.719	15.532	17,5%	9,1%	10,2%	-1,1%
CFT TEODORO WICKEL KLUWEN	257	478	53,8%	0,9%	0,3%	0,5%
IP AGRARIO ADOLFO MATTHEI	217	230	94,3%	0,7%	0,2%	0,6%
IP AIEP	4.710	25.652	18,4%	15,8%	16,8%	-1,0%
IP ARCOS	387	1.263	30,6%	1,3%	0,8%	0,5%
IP CHILENO-BRITANICO DE CULTURA	28	160	17,5%	0,1%	0,1%	0,0%
IP CIISA	203	560	36,3%	0,7%	0,4%	0,3%
IP DE CHILE	4.201	5.826	72,1%	14,1%	3,8%	10,3%
IP DR. VIRGINIO GOMEZ G.	773	3.687	21,0%	2,6%	2,4%	0,2%
IP ESCUELA DE COMERCIO DE SANTIAGO	347	2.607	13,3%	1,2%	1,7%	-0,5%
IP ESCUELA DE CONTADORES AUDITORES DE SANTIAGO	90	414	21,7%	0,3%	0,3%	0,0%
IP ESCUELA DE MARINA MERCANTE PILOTO PARDO	35	52	67,3%	0,1%	0,0%	0,1%

IP IACC	1.024	10.539	9,7%	3,4%	6,9%	-3,5%
IP INACAP	1.964	13.031	15,1%	6,6%	8,6%	-2,0%
IP INSTITUTO INTERNACIONAL DE ARTES CULINARIAS Y SERVICIOS	50	178	28,1%	0,2%	0,1%	0,1%
IP IPG	256	1.542	16,6%	0,9%	1,0%	-0,2%
IP LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR	1.414	12.044	11,7%	4,7%	7,9%	-3,2%
IP LOS LEONES	60	714	8,4%	0,2%	0,5%	-0,3%
IP SANTO TOMAS	1.433	8.413	17,0%	4,8%	5,5%	-0,7%
<b>Total general</b>	<b>29.790</b>	<b>152.336</b>	<b>19,6%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

**Tabla 2a - Distribución de encuesta y universo de matrícula por Tipo de Institución**

Tipo de institución	N° casos Encuesta	N° casos IES CFT e IP (1 <sup>er</sup> año 2024)	% encuestas/ universo	Distribución Casos Encuesta	Distribución Casos Universo
Centro de Formación Técnica	12.598	65.424	19,3%	42,3%	42,9%
Instituto Profesional	17.192	86.912	19,8%	57,7%	57,1%
<b>Total general</b>	<b>29.790</b>	<b>152.336</b>	<b>19,6%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Tabla 3a - Distribución de encuesta y del universo de matrícula por Tipo de Carrera**

Tipo de carrera	N° casos Encuesta	N° casos IES CFT e IP (1 <sup>er</sup> año 2024)	% encuestas/ universo	Distribución Casos Encuesta	Distribución Casos Universo
Carreras Profesionales	7.285	48.125	15,1%	24,5%	31,6%
Carreras Técnicas	18.238	104.211	17,5%	61,2%	68,4%
Sin Información	4.267	-	n/a	14,3%	0,0%
<b>Total general</b>	<b>29.790</b>	<b>152.336</b>	<b>19,6%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Tabla 4a - Distribución de encuesta y del universo de matrícula por Región**

Regiones	N° casos Encuesta	N° casos IES CFT e IP (1 <sup>er</sup> año 2024)	% encuestas/ universo	Distribución Casos Encuesta	Distribución Casos Universo
Árica y Parinacota	730	2.855	25,6%	2,5%	1,9%
Tarapacá	580	3.482	16,7%	1,9%	2,3%
Antofagasta	1.434	6.752	21,2%	4,8%	4,4%
Atacama	618	1.661	37,2%	2,1%	1,1%
Coquimbo	2.377	8.551	27,8%	8,0%	5,6%
Valparaíso	3.058	10.240	29,9%	10,3%	6,7%
Metropolitana	7.669	68.043	11,3%	25,7%	44,7%
O'Higgins	1.748	6.923	25,2%	5,9%	4,5%
Maule	2.380	9.530	25,0%	8,0%	6,3%
Ñuble	780	3.523	22,1%	2,6%	2,3%
Biobío	3.167	13.065	24,2%	10,6%	8,6%
La Araucanía	2.417	7.087	34,1%	8,1%	4,7%
Los Ríos	1.220	3.228	37,8%	4,1%	2,1%
Los Lagos	1.244	5.727	21,7%	4,2%	3,8%
Aysén	125	489	25,6%	0,4%	0,3%
Magallanes	243	1.180	20,6%	0,8%	0,8%
<b>Total general</b>	<b>29.790</b>	<b>152.336</b>	<b>19,6%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

**Tabla 5a - Distribución de encuesta y del universo de matrícula por Jornada**

Tipo de Jornada	N° casos Encuesta	N° casos IES CFT e IP (1er año 2024)	% encuestas/ universo	Distribución Casos Encuesta	Distribución Casos Universo
Diurno	11.342	70.856	16,0%	38,1%	46,5%
Vespertino	7.253	45.681	15,9%	24,3%	30,0%
Semipresencial	269	2.097	12,8%	0,9%	1,4%
A Distancia	3.996	33.636	11,9%	13,4%	22,1%
Otro	-	66	0,0%	0,0%	0,0%
Sin información	6.930	-	n/a	23,3%	0,0%
<b>Total general</b>	<b>29.790</b>	<b>152.336</b>	<b>19,6%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Tabla 6a - Distribución de encuesta y del universo de matrícula por Sexo**

Sexo	N° casos Encuesta	N° casos IES CFT e IP (1er año 2024)	% encuestas/ universo	Distribución Casos Encuesta	Distribución Casos Universo
Mujeres	18.103	78.291	23,1%	60,8%	51,4%
Hombres	11.675	74.045	15,8%	39,2%	48,6%
No Binario	12	-	n/a	0%	0%
<b>Total general</b>	<b>29.790</b>	<b>152.336</b>	<b>19,6%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Tabla 7a - Distribución de encuesta y del universo de matrícula por Sexo**

Dependencia	N° casos Encuesta	N° casos IES CFT e IP (1er año 2024)	% encuestas/ universo	Distribución Casos Encuesta	Distribución Casos Universo
Municipal	16.963	64.178	26,4%	56,9%	42,1%
Particular Pagado	718	2.812	25,5%	2,4%	1,8%
Particular Subvencionado	12.109	62.430	19,4%	40,6%	41,0%
<b>Sin información</b>	<b>-</b>	<b>22.916</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>15%</b>
<b>Total general</b>	<b>29.790</b>	<b>152.336</b>	<b>19,6%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



Subsecretaría  
de Educación  
Superior

Gobierno de Chile